



RAWSON,

2901C 2022

VISTO:

El Expediente N° 2593-ME-15, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el Visto, se propone la implementación del Diseño Curricular de Bachiller en Economía y Administración vigentes para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Chubut Resolución ME N° 497/17 para el plan de terminalidad del Plan FinEs, Trayecto Secundario en el marco de la Resolución 2021-3370-APN-ME;

Que en su artículo 46° la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que, *"la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida"*;

Que en su artículo 48° fija como objetivos y criterios que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe tender a "mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción *laboral*" y "diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura";

Que en su artículo 1° Resolución 2021-3370-APN-ME aprueba los lineamientos para la implementación en el ámbito de la SECRETARIA DE EDUCACION del PLAN DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS- PLAN FinES de aplicación para el periodo 2022 - 2025;

Que la Resolución CFE N° 118/10 Aprueba los documentos "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos";

Que la Resolución CFE N° 254/15 Aprueba el documento: "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales", que define los criterios generales para las presentaciones de las jurisdicciones;

Que por su parte el Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut a través de la Resolución ME N° 225/11 y sus ampliatorias aprobaron la implementación de la Segunda Etapa del Plan FinEs, destinado a los Jóvenes y Adultos que no completaron su Educación Primaria y Secundaria (Artículo 4°);

Que en su artículo 3° la Disposición N° 17/12 DGES y STES. Determina que las Escuelas que se han constituido en Sedes del Plan FinEs – Segunda Etapa, autorizadas por la Dirección General de Educación Secundaria, podrán otorgar el título Perito/a Comercial Especializado/a en Administración de Empresas;

Que por informe CTP N° 87/2021, La comisión técnica permanente determinó

...//



...2

que la propuesta pedagógica que determina el Título de Perito/a Comercial Especializado/a en Administración de Empresas que se implementa en la jurisdicción de la Provincia de Chubut a través del Plan FinEs, no suscribe a la LEN 26.206 ni a las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 118/10, N° 254/15 y N° 308/16. Sugiriendo a la jurisdicción a construir diseños curriculares modulares conforme a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206;

Que el equipo técnico perteneciente a Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Nación, en conjunto con el Departamento de Títulos Legalización y Equivalencia y la Coordinación del Plan FinEs dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de Chubut, evaluó y determino la viabilidad de la implementación de la propuesta pedagógica estipulada por la Resolución ME N° 497/17 en relación a la titulación de Bachiller en Economía y Administración;

Que por lo antes expuesto se evidencia la necesidad de implementar el diseño curricular de Bachiller en Economía y Administración conforme a lo estipulado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 para la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, al plan de terminalidad del Plan FinEs, Trayecto Secundario en toda la jurisdicción de la provincia CHUBUT;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la implementación del diseño curricular en Bachiller en Economía y Administración (Resolución ME N° 497/17) en el plan de terminalidad del Plan FinEs, Trayecto Secundario, que como anexo I (Hoja 1 a 80) forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DETERMINAR que los establecimientos educativos que certifiquen el Diseño Curricular aprobado por el Artículo 1° de la presente, otorgaran el título de "Bachiller en Economía y Administración".

Artículo 3°.- DETERMINAR que la implementación del Diseño Curricular aprobado por el Artículo 1° de la presente, en los Establecimientos Educativos y/o entidades convenientes lo dispondrá la Dirección General de Educación Secundaria, a partir del ciclo lectivo 2022.

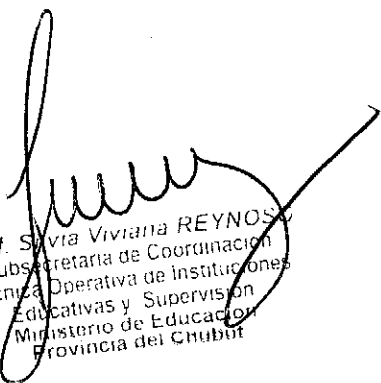
Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

...//



...3.-

Artículo 5°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Educación Secundaria, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Privada, Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria quien notificará a las Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria Región I (Las Golondrinas), Región II (Puerto Madryn), Región III (Esquel), Región IV (Trelew – Rawson), Región V (Sarmiento) y Región VI (Comodoro Rivadavia), al Centro Provincial de información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Sr. José María GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCION ME N° 952

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del Plan FinEs

INDICE

Introducción..... 2

1.- Encuadre general de la educación secundaria en las escuelas de modalidad EPJA que brindan oferta de terminalidad a través del trayecto secundario que ofrece el Plan FinEs

1.1 Lineamientos jurídico-políticos..... 4

1.2 Marcos normativo de referencia..... 5

1.3 Propósitos del Plan FinEs en la educación secundaria..... 7

1.4 Criterios de construcción..... 7

1.5 Identidad de las Escuelas de la modalidad EPJA..... 7

1.6 Contexto de implementación de la propuesta..... 7

1.7 Sujetos de la Educación..... 8

1.8 Identidad del Docente Tutor..... 9

2.- Desarrollo de la Propuesta pedagógica 9

2.1 Los componentes de la estructura curricular Modular de la EPJA... 9

2.2 Marco de organización de los aprendizajes (RES. ME N°497/17):....10

- 2.2.1 Módulo..... 10
- 2.2.2 Contexto problematizador 12
- 2.2.3 Situación problemática 14
- 2.2.4 Proyecto de acción..... 14
- 2.2.5 Capacidades Generales.....14
- 2.2.6 Capacidades específicas 19
- 2.2.7 Núcleos conceptuales..... 20
- 2.2.8 Aprendizajes Socialmente Significativos..... 21

2.3 Inscripción, Matriculación y Acreditación de saberes. 22

- 2.3.1 Inscripción..... 22
- 2.3.2 Matriculación..... 22
- 2.3.3 Acreditación de saberes 23

2.4 Evaluación, acreditación y promoción..... 23

- 2.4.1 Evaluación..... 23
- 2.4.2 Acreditación..... 24
- 2.4.3 Promoción 25

3.- Organización de la *Propuesta pedagógica*..... 25

3.1 Organización de la propuesta en relación a la carga horaria frente alumno establecida por la RES.CFE N°118/10, y la RES.CFE N°254/15 para la educación secundaria en la modalidad EPJA..... 25

3.2 *Módulos de la formación básica*..... 25

3.3 *Módulos de la formación orientada*..... 48

3.4 *Espacio de opción curricular para la formación para la vida y el trabajo*..57

3.5 *Material didáctico*..... 58

4 Titulación y certificaciones..... 59

4.1 Tipo y alcance de la titulación y certificación..... 59

4.2 Criterio Generales..... 60

5.- Planificación, ejecución y evaluación de la. Propuesta 60

5.1 *Planificación*..... 60

5.2 *Evaluación*..... 61

BIBLIOGRAFÍA 66

ANEXOS

Anexo I Tabla de Equivalencia para ingreso Modulo I Formación Básica.... 69

Anexo II Tabla de Equivalencia para ingreso Modulo II Formación Básica...70

Anexo III Tabla de Equivalencia para ingreso Modulo III Formación Básica

Y Modulo I de la formación Orientada..... 71

Anexo IV Tabla de Equivalencia para ingreso Modulo IV Formación Básica

Y Modulo II de la formación Orientada..... 72

Anexo V Pre dictamen de adquisición de saberes..... 73

Anexo VI Nota conjunta N° 08 / 19 Acreditación de saberes 74

Introducción

El Plan de Finalización de Estudios (FinEs) fue diseñado en 2008 por el Ministerio de Educación de la Nación como un instrumento de política pública tendiente a mejorar las oportunidades de culminación de los estudios obligatorios para la población joven y adulta que no pudo realizarlo en los tiempos establecidos por el sistema escolar.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut adhiere en 2008 por Resolución ME 518/08 la propuesta pedagógica en relación a la implementación del Plan de terminalidad del Plan FinEs. Dicho Plan tiene como objetivo brindar a las y los jóvenes y adultos, mayores de DIECIOCHO (18) años, la posibilidad de finalización de sus estudios secundarios a través de la implementación del Plan trayecto secundario, permitiendo a los mencionados estudiantes prepararse tanto para su inserción laboral como continuar sus estudios superiores. Esta propuesta retoma el concepto de *sujeto de derecho* que comprende que todo individuo o persona determinada es susceptible de derechos u obligaciones. En este caso nos referimos al derecho constitucional de enseñar y aprender, como queda establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, donde el Estado garantiza el acceso y el derecho a la educación.

952 Pretendiendo dar respuesta a los estudiantes antes mencionados. Desde el Ministerio de Educación de la provincia de Chubut a través de la Coordinación de Plan FinEs dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, surge esta propuesta pedagógica con una conformación flexible e interdisciplinar de los aprendizajes/contenidos básicos en contexto situados.

Dicha propuesta tiene como objetivo aquellos jóvenes y personas adultas, que no completaron el nivel secundario, puedan desarrollar y construir Capacidades Generales y Específicas que le permitan la obtención de la correspondiente titulación del nivel. De esta manera se posibilita que toda la población tenga acceso a una la formación secundaria, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Por lo antes expuesto esta Propuesta está enfocada en resignificar el conocimiento escolar a partir de situaciones problemáticas, en función de desarrollar y construir **capacidades**, de modo tal que los contenidos se enmarquen en las dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento. La propuesta toma para su elaboración, como punto de partida y referencia, las finalidades, principios, fundamentos y enfoques de los espacios curriculares prescriptos en los Diseños Curriculares vigentes para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Chubut. Res ME N° RES. ME N°497/17). Dónde cada institución educativa, en el marco de su PCI, elaborará las adecuaciones

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

pertinentes de los núcleos conceptuales que establece el diseño curricular de la modalidad, desde una perspectiva que atienda a las particularidades del contexto y de los sujetos-destinatarios.

Además toma en cuenta los principios que propone el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) como modelo de enseñanza que tiene en cuenta la heterogeneidad de los alumnos de la modalidad y definiendo como objetivo primordial lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De esta manera se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Por último, y a modo de síntesis, la propuesta está conformada por dos ciclos (básico y orientado) a través de un trayecto formativo integral entendiéndose como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad sin dejar de atender las particularidades de aquellos jóvenes y personas adultas, que abandonaron el sistema educativo.

1 Encuadre general de la educación secundaria en las escuelas de modalidad EPJA que brindan oferta de terminalidad a través del trayecto secundario que ofrece el plan FinEs

1.1 Lineamientos jurídico-políticos

El Plan de Finalización de Estudios (FinEs) fue diseñado en 2008 por el Ministerio de Educación de la Nación como un instrumento de política pública tendiente a mejorar las oportunidades de culminación de los estudios obligatorios para la población joven y adulta que no pudo realizarlo en los tiempos que el sistema escolar establece. Dicho programa socioeducativo se implementó a través de la modalidad de la Educación permanente de Jóvenes y Adultos y adquirió características particulares en cada jurisdicción.

Por su parte la Ley de Educación Nacional N°26.206 en su artículo 46 establece que, *“la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”* (Ley Nacional de Educación: 2006: 9). Además, en el artículo 48 de la Ley de Educación Nacional (2006) se prevé que la organización curricular e institucional de esta modalidad responderá a una serie de objetivos y criterios, entre ellos, en el inciso

e, "promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales y permanentes" (p. 10).

A su vez la Ley de Educación de la provincia del Chubut, Ley VIII N°91. Establece en su artículo 1°.- *La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio de la Provincia del Chubut, conforme lo establecido en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales, Constitución Provincial y Ley de Educación Nacional N° 26.206.*

Por su parte el Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut a través de la Res ME N° 225/11 Aprueba la implementación de la Segunda Etapa del Plan FinEs, destinado a los Jóvenes y Adultos que no completaron su Educación Primaria y Secundaria (Artículo 4°), a través de una propuesta pedagógica flexible de aprendizajes

1.2 Marcos normativo de referencia

Que por su parte, la Ley N° 26.206 en su artículo 113 establece que el Gobierno y Administración del Sistema Educativo Nacional es una responsabilidad concurrente y concertada del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de los Poderes Ejecutivos de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El organismo de concertación de la política educativa nacional es el Consejo Federal de Educación.

Que estas acciones encuentran marco jurídico en la Res CFE 1/07 donde en su artículo 11° menciona que las Resoluciones confeccionadas por este organismo: Son de cumplimiento obligatorio para todas las jurisdicciones y se refieren a cuestiones en las que el Consejo Federal actúa como ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, asegurando la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Que la Resolución CFE N° 118/10 Aprueba los documentos "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Que la Resolución CFE N° 254/15 Aprueba el documento: "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales", que define los criterios generales para las presentaciones de las jurisdicciones.

Que la Resolución CFE N°308/16 Aprueba el documento "Criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

Que por Informe CTP N° 87/2021 con fecha 26 días del mes de marzo de 2021, la COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE determinó que la propuesta pedagógica que determina el Título de PERITO COMERCIAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS que se implementa en la jurisdicción de la provincia de Chubut a través del Plan FinEs, no suscribe a la LEN 26.206 ni a las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 118/10, N° 254/15 y N° 308/16. Sugiriendo a la jurisdicción a construir diseños curriculares modulares conforme a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, contemplando la especificidad de la Modalidad descripta en el capítulo IX y teniendo en cuenta la normativa federal en vigencia, a saber: Resolución CFE N°118/10 (Anexo I "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos- Documento Base" y Anexo II "Lineamientos Curriculares para la EPJA") y Resolución CFE N°254/15 (Anexo I: concepción de los sujetos y sus contextos, organización y estructura curricular modular con características de apertura y flexibilidad, componentes del módulo, carga de trabajo total, ciclos formativos de nivel secundario, certificaciones parciales y de terminalidad).

Que la Resolución CFE N°118/10 (Anexo I) en relación a la carga horaria total supone un conjunto estimado de horas que el estudiante debe emplear para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas en cada módulo o unidad curricular. Por lo tanto es el resultado de considerar las horas que el estudiante está en clase o en contacto con el docente más aquellas que deba emplear en actividades independientes -estudio, prácticas, preparación de exámenes, actividades laborales y/o comunitarias- vinculadas a su praxis educativa.

Que la Resolución CFE N°254/15 expresa que la Resolución CFE 118/10, establece niveles y ciclos. Como criterio federal de estructura modular a partir de las cargas horarias por ciclo, se define en relación al Nivel secundario:

- Formación Básica: 4 módulos
- Formación Orientada 2 módulos

A su vez menciona que las propuestas jurisdiccionales deberán ser compatibles con esta organización para establecer homologaciones que permitan la acreditación parcial de trayectorias, la acreditación total de ciclos y niveles según corresponda.

Que el diseño curricular vigente de la modalidad EPJA (RES. ME N°497/17) en la jurisdicción de la provincia de Chubut se encuadra en los lineamientos establecidos por la Resolución CFE N°118/10 y Resolución CFE N°254/15, siendo este diseño curricular la base para el desarrollo de la propuesta pedagógica para Plan FinEs segunda etapa que la jurisdicción debe elaborar a partir de la cohorte 2022. Tomando como orientación la titulación de Bachiller en Economía y Administración que ya cuenta con su correspondiente Validez Nacional.

Por lo antes mencionado y tomando como referencia la carga horaria y la estructura modular que establece los marcos normativos nacionales y que concuerdan con el diseño curricular vigente en nuestra provincia surge la siguiente *Propuesta Pedagógica fortalecedora de los aprendizajes de los saberes en función a capacidades en la educación secundaria de EPJA*.

1.3 Propósitos del Plan FinEs en la educación secundaria

“El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”. (Ley 26.206, 2006)

1.4 Criterios de construcción

Los criterios de construcción de la presente propuesta fueron llevados a cabo con la participación de diferentes actores sociales de las localidades rurales y urbanas de la Provincia, conformadas por grupos poblacionales heterogéneos de jóvenes y adultos con o sin discapacidades.

Se recibieron aportes de Docentes Itinerantes, Docentes que atienden población de sectores vulnerables, Integrantes del colectivo LGBT y Pueblos Originarios entre otros, con el objetivo de tener una mirada inclusiva, respetando la diversidad socio económica, de género, diferentes culturas contemporáneas y cosmovisión del universo, dando respuesta explícita a cerrar brechas en contenidos, acceso y calidad educativa, ayudando a lograr trayectorias educativas continuas y completas, lo que contribuye a potenciar los saberes, productividad y desarrollo económico de las personas en las regiones rurales y urbanas dispersas en la geografía de la provincia de Chubut.

1.5 Identidad de las Escuelas de la modalidad EPJA

Al respecto a la identidad de las Escuelas de la modalidad EPJA, el Documento Base de la Educación Permanente de jóvenes y adultos expresa que *“la escuela de la EPJA no implica encerrarnos físicamente en ella sino interpretarla como una institución que atiende las demandas emergentes del contexto brindando un servicio educativo flexible, abierto y de calidad. En este sentido, es importante diseñar alternativas organizacionales con nuevas combinaciones de las categorías de espacio y tiempo”*.

1.6 Contexto de implementación de la propuesta.

Contexto urbano

En contexto urbano, su implementación (previa autorización de la Dirección General de Educación Secundaria) se llevará en Instituciones convenientes y/o en escuelas de las modalidades EPJA respondiendo a necesidades específicas que el sector de la comunidad lo solicite.

Contexto rural

En el contexto rural su implementación se llevara a cabo en las UNIDADES EDUCATIVAS MULTINIVELES (UEM). Se denominan así a las escuelas rurales que brindan una oferta educativa para más de un Nivel de la Escolaridad Obligatoria: Nivel Inicial, Primario y Secundario, con sus diferentes modalidades y están a cargo de un Director de Nivel Primario. Estas Unidades Educativas Multiniveles centran su propuesta en el trabajo articulado intra e interniveles y en red con otras Instituciones, poniendo especial énfasis en garantizar el acompañamiento de la trayectoria escolar de los alumnos.

Por otra parte el desarrollo pedagógico de la presente propuesta estará a cargo de los docentes tutores o profesores itinerantes dependiendo jerárquica, administrativa y pedagógicamente de la Dirección de una Escuela Secundaria (denominada escuela sede). La continuidad jerárquica es ejercida por el Supervisor Escolar de Nivel Secundario. Se rigen por la normativa específica del nivel de la modalidad EPJA.

1.7 Sujetos de la Educación

La finalidad de esta propuesta tiene como objetivo desarrollar miradas renovadas sobre la realidad educativa que atraviesan los jóvenes y adultos en el ámbito rural y urbano de nuestra provincia.

Sobre este marco, la presente propuesta está dirigida en especial a los jóvenes y adultos que habitan las zonas rurales de nuestra provincia y que por la distancia desde su lugar de residencia con respecto a los centros urbanos dificultan el ingreso y la permanencia de la población rural adulta en el Sistema Educativo. Como así también para todos aquellos estudiantes que integren diferentes colectivos sociales que hayan abandonados sus estudios como consecuencias de situaciones de vida. Por eso, la nueva oferta de la Dirección General de Educación Secundaria a través de la coordinación del Plan FinEs ofrece el trayecto secundario, el cual se adecua a las necesidades y particularidades de estos sujetos para brindarles la posibilidad de finalizar sus estudios de nivel secundario. Dando de esta forma respuesta a lo especificado por la Ley de Educación Nacional (art. 48, inc. I) que fija como objetivos

y criterios de la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos *“la necesidad de desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados”*.

1.8 Identidad del docente

En el Anexo I de la Res. CFE N° 118/10 se expresa: *“El docente de la modalidad debe tener una formación que le posibilite el análisis, la reflexión y la experimentación en distintos contextos sociales y en los diversos escenarios donde transcurren procesos de enseñanza-aprendizaje de jóvenes y adultos, abordando relaciones con múltiples sectores sociales que incluyan los problemas del sujeto de la EPJA relativos al trabajo, salud, familia, desarrollo social, entre otros, para que tengan oportunidades de interactuar con realidades heterogéneas y de intercambiar aprendizajes en distintos ambientes y con diversos sujetos.”*

Por lo antes expuesto y por la importancia de la propuesta que conlleva garantizar su calidad surge la necesidad de contar con la figura de docente tutor, no ya como los transmisores del conocimiento, sino como los trabajadores de la cultura, como los gestores de procesos de enseñanza y de procesos de aprendizaje significativo en una concepción educativa humana y social que rebase con propiedad y distancia los modelos objetivantes del educando, centrados en los contenidos y los resultados, y propenda por una educación que como proceso valore y rescate la importancia del educando como persona, una educación Liberadora o transformadora, como lo propone Paulo Freire, una educación orientada a la humanización del hombre, a su concientización, a su formación de esencia social.

Según Pablo Freire el docente debe poseer y tener en cuenta

- *Técnica de discusión y contraste.*
- *Las experiencias previas determinan el aprendizaje.*
- *Mejorar el ambiente escolar.*
- *Fomentar el aprendizaje individualizado con proyección de contexto*
- *Promover un cambio radical en la función del maestro para que el aprendiz construya sus propios esquemas conceptuales*
- *Estimular el compromiso del estudiante con su aprendizaje.*
- *Incentivar al estudiante para que investigue, descubra, compare y comparta ideas.*

2. Desarrollo de la propuesta pedagógica.

2.1 Los componentes de la estructura curricular modular de la EPJA

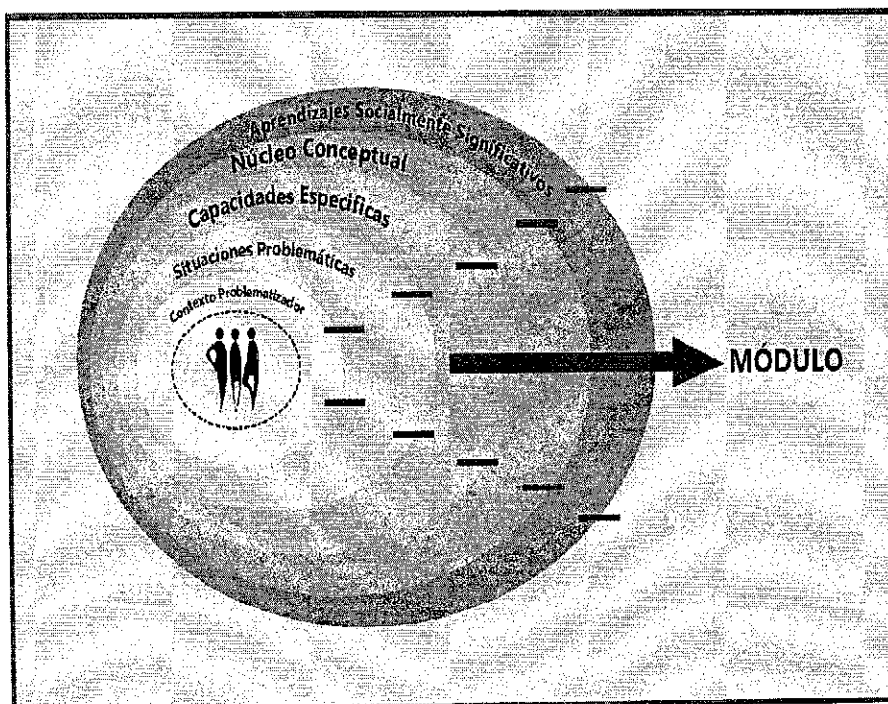
La estructura curricular modular de la EPJA se basa en un enfoque del aprendizaje basado en el *desarrollo y construcción de capacidades* lo cual implica relacionar los

saberes y conocimientos con las necesidades de los sujetos, las situaciones de su vida cotidiana y sus prácticas sociales.

Es por lo expuesto que se busca proyectar los conocimientos en acciones, movilizar los saberes en función de aplicarlos e intervenir en *Situaciones problemáticas* que el alumno vive el día a día y dar una respuesta a esta a través de un *Proyecto de Acción*.

Por lo antes mencionado, este enfoque lo que pretende es resignificar el conocimiento escolar a partir de *situaciones problemáticas* reales y *proyectos de acción* en función de desarrollar y construir *Capacidades*. No se busca vaciar de contenidos a la educación sino que éstos se enmarquen en los principios que se mencionan en el Documento Base y en los Lineamientos Curriculares para la modalidad.

2.2 Marco de organización de los aprendizajes según lo explicitado en el diseño curricular de la modalidad EPJA (RES. ME N°497/17)



2.2.1 Módulo

Se entiende por Módulo al componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, conformando por lo tanto al módulo como una unidad que está dada por la interpretación emancipadora de la realidad del sujeto y organizada en torno a cinco componentes principales que a nivel Jurisdiccional e Institucional se los llama: Contexto Problemático, Situación Problemática, Capacidades Específicas, Núcleo Conceptual y Aprendizajes Socialmente Significativos.

De acuerdo con lo mencionado hasta aquí, se adopta para la EPJA un **diseño curricular modular** basado en criterios de flexibilidad en tiempo y espacio y de

apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los aprendizajes socialmente significativos.

Se define **módulo** como *el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.* (Res. CFE 118/10. Anexo II Lineamientos Curriculares. Párr. 18)

Ventajas del sistema MODULAR;

- El Sistema Modular permite a los alumnos, tener una idea global, de cuáles son las condiciones que deben cumplir en cada tramo curricular o en cada ciclo de aprendizaje.
- El Módulo propone a los estudiantes, el desarrollo de aprendizajes de acuerdo a sus ritmos personales, en su desarrollo y en su evaluación.
- El Sistema modular permite que el proceso de enseñanza- aprendizaje, se organice sobre “Objetos de la realidad”, con los que el sujeto de la educación, entra en relación cognoscitiva directa.
- El Proceso educativo se presenta desde la integralidad y abarca; la investigación, el reconocimiento reflexivo crítico y la acción transformadora.
- El Módulo permite integrar los espacios curriculares y desarrollar aprendizajes de acuerdo a etapas o pasos metodológicos, hasta la consolidación de las Competencias.

Componentes del Módulo

Cada Módulo está integrado por los siguientes componentes:

- Contexto Problemizador
- Situaciones Problemáticas
- Capacidades Específicas
- Núcleos Conceptuales
- Aprendizajes Socialmente Significativos
- Proyecto de Acción

2.2.2 Contexto problemizador

Asumir la problematización del contexto como condición de posibilidad del aprendizaje basado en capacidades pone en evidencia un movimiento doble que debe tenerse en

cuenta: uno que se propone articular la vida cotidiana de la comunidad con la realidad social-ambiental más amplia, es decir, vincula el nivel jurisdiccional, con el nacional / latinoamericano / mundial, en la que está situada, y el otro, que relaciona su presente con el pasado, su historia y sus aspiraciones para el futuro (Argumedo, M. 2011). No existen auténticos procesos de aprendizaje sin conexión con las expectativas y la vida de los estudiantes y sin vinculación con sus contextos.

Debemos tener en cuenta que la concepción pedagógica y curricular que subyace a estas definiciones, es que los Contextos Problematicadores deben producir una vinculación de los campos temáticos de conocimiento con la especificidad o particularidad que cobran esas problemáticas y, de allí, la significatividad para los/as estudiantes. Por lo tanto, es preciso tener en cuenta algunos aspectos que operen a modo de criterios orientadores para la vinculación de cada Contexto Problematicador teniendo como referencia directa el Entorno en que cada Centro Educativo desarrolla su labor como así también las condiciones institucionales particulares. Retomando la tradición de la educación popular freireana, M. R. Mejía (2012: 110-111) afirma "La realidad es el punto de partida... En este sentido, lo local como realidad social, política, económica, cultural y de identidad dota a la persona de los instrumentos básicos para construir una organización y una relación con lo global... Por ello, lo local va a construir lo diferente, lo específico del hecho educativo, acción que se realiza a través del diálogo y a través de la pregunta mediante un proceso de diálogo de saberes y negociación cultural.

Enunciado de los Contextos Problematicadores

En Mesas Federales de la modalidad se acordaron y construyeron doce Contextos Problematicadores que se consideraron con mayor incidencia en el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes de la EPJA. Responden al marco normativo de la Ley de Educación Nacional, documentos Base y Lineamientos Curriculares de la Modalidad. Cada Contexto Problematicador se presenta mediante un desarrollo que contiene la problematización, el cual no es exhaustivo, y expresa los aspectos fundamentales de la problemática, la perspectiva o enfoque con que se lo describe y el rol de la EPJA en relación con las posibilidades de abordarlo con los estudiantes. El orden en el que a continuación se presentan los contextos problematicadores, no expresa jerarquización alguna ya que todos revisten la misma importancia. Así mismo, se manifiestan a modo de sugerencia, pudiendo incorporarse otros, contextualizándolos al ámbito local, regional, provincial y nacional, las demandas e intereses de las comunidades educativas.

- Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.

Naturaleza – Desarrollo

- Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.

Salud – Inequidad

- El Mundo del Trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.

Trabajo – identidad

- Las relaciones de género y su incidencia en la construcción de identidades.

Género – Asimetría

- Diversidad sociocultural y desigualdad.

Diversidad – Desigualdad

- El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.

Ciudadanía – Emancipación

- El poder de las comunicaciones y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.

Comunicación – Autonomía

- La apropiación cultural y las tensiones interculturales.

Cultura - Tensiones

- Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.

Ciencia y tecnología – Cotidianeidad

- El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.

Organización comunitaria – Participación

- Derecho a la tierra y vivienda: Identidad, Dignidad y Oportunidad para Todos.

Tierra y vivienda – Derechos

- La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

Economía – Vida social

2.2.3 Situación problemática

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

Las situaciones problemáticas son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional, ya sea local y/o regional, que resulta del contexto nacional e internacional, que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto le provocan un dilema ético; un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, que obturan la posibilidad de pensar a futuro, o que irrumpen en el presente como algo nuevo que desconcierta. Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno social, político, económico, cultural, ambiental e institucional. Este entorno multidimensional funciona como marco general y es desde dónde se los define como problemáticos. Por lo tanto alude a un aquí y ahora histórico a partir del cual resulta relevante para los sujetos. Es por esta relevancia individual y social que las situaciones problemáticas generan un grado de conflictividad que requiere de los sujetos el pensar y mirar críticamente la realidad en que están inmersos para tomar conciencia de su importancia y poder generar acciones transformadoras. En otras palabras, que logren identificarlas, describirlas y fundamentalmente problematizarlas. Esto implica que los sujetos se dejen sorprender, preguntarse por lo que aparece como natural y dado, cuestionar lo cotidiano (Sirvent, 2008) y partir del sentido común para iniciar un camino de búsqueda y reflexión con el objeto de poder explicar, comprender y realizar un proceso de transformación de la situación analizada

2.2.4 El proyecto de acción

El proyecto de acción consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ambientales que responden a diversas necesidades sociales que son consideradas significativas a nivel local, provincial y regional. Supone un compromiso a la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

Mediante el diseño y desarrollo de Proyectos de Acción se pone el énfasis en aprender haciendo, en aprender mediante la acción (Schön, D., 1992), combinando la capacidad de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad transformadora del contexto.

2.2.5 Capacidades generales

Entendemos por Capacidades Generales aquellas que las personas necesitan para permanecer vinculados con la naturaleza y actuar en los distintos órdenes de la cultura, en el mundo de las relaciones personales y sociales, en el mundo del conocimiento y la expresión artística, en el mundo del trabajo y la producción económica. Les permiten alcanzar progresivamente mayores niveles de autonomía y de responsabilidad social, ecológica y ética. Posibilitan así, construir y desarrollar proyectos personales y colectivos a corto, mediano o largo plazo.

Dado que estas capacidades se desarrollan a lo largo de todas las experiencias de vida de las personas, resulta relevante poner estos desarrollos en diálogo con las

interacciones que se producen dentro de los espacios formativos con el aporte de las múltiples perspectivas del conocimiento.

A continuación presentamos las Capacidades Generales y las dimensiones que éstas abarcan, dado que son el punto de partida para la explicitación de las Capacidades Específicas:

Capacidades Generales de Estudiantes: CAPACIDADES	DIMENSIONES
1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.	• Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entretejidas por intereses contradictorios y pueden modificarse. • Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. • Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. • Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.

952

2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.	• Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. • Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico. • Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social. • Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. • Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas
--	--

3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.	• Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos. • Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores. • Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes. • Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.
4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.	• Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. • Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. • Desarrollar procesos metacognitivos.
5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.	• Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano. • Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del

	trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática. • Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales. • Intervenir junto a otros, desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.
6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.	• Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as. • Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. • Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. • Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto. • Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las

	personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.
7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.	• Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. • Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. • Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias. • Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.
8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.	• Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. • Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. • Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

2.2.6 Capacidades Específicas

Las siguientes características describen lo que es considerado propio de las *Capacidades Específicas*:

- Están vinculadas a entornos concretos, es decir a los Contextos Problematicadores, a las Situaciones Problemáticas o a los Proyectos de Acción, con los que participan en la construcción de los Núcleos Conceptuales.
- Su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales en un movimiento dialéctico en constante retroalimentación.
- Están centradas en los sujetos y se desarrollan en la medida en que estos accionan o intervienen en los Contextos Problematicadores, en la Situación Problemática o en el Proyecto de Acción.
- Su desarrollo implica procesos de aprendizajes que sustentarán otros posteriores, posibilitando la educación permanente.
- Involucran actividades cognitivas y socio-afectivas, que se ponen en juego en las decisiones cotidianas, potenciando la posibilidad de accionar y transformar.
- Pueden traducirse en indicadores que den cuenta del grado de avance alcanzado, por lo que son evaluables.
- Trascienden lo individual en cuanto su desarrollo involucra la interpelación del otro como partícipe de la propuesta de intervención.
- Su desarrollo pone en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de la vida con los conocimientos nuevos, generando otros saberes.

Al asociar las *capacidades específicas* a una *situación problemática* o al desarrollo de actividades mediante *proyectos de acción*, surge un planteo de orden empírico: Definir las capacidades específicas a partir de situaciones problemáticas / proyectos de acción requiere necesariamente emplear recursos de los diversos campos de conocimientos de las áreas y/o disciplinas.

2.2.7 Núcleos conceptuales

La propuesta que se presenta se diferencia de la perspectiva tradicional que organiza la estructura curricular desde las disciplinas y áreas, ya que aquí se consideran a las situaciones problemáticas/proyectos de acción y a las capacidades específicas como componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento. Dicho de otro modo, los conceptos y contenidos de cada área o disciplina no se seleccionan ni se validan en función de su autonomía disciplinar, sino a partir de la pertinencia de estos contenidos con *la situación problemática/proyecto de acción y las capacidades específicas*.

Es por ello que se hace referencia a **núcleo conceptual** (Lorenzatti, 2005)⁴⁴, entendiendo por tal a la red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

que están en función de comprender, interpretar y transformar las *situaciones problemáticas* o comprender, interpretar y desarrollar los *proyectos de acción*.

Son considerados conceptos claves en el sentido que le posibilitan a los estudiantes la comprensión de: “**por qué**” y “**cómo**” se constituyen las *situaciones problemáticas* y “**para qué**” se busca su transformación. “**En qué consiste**” y “**por qué**” se realizan y “**para qué**” y “**cómo**” se desarrollan los *proyectos de acción*.

Los conceptos claves no se identifican con los conceptos mínimos o básicos en el sentido de elementales (Lorenzatti, 2006). Es un esfuerzo falaz la enseñanza de los conocimientos de una manera fragmentada, técnica e instrumental. Es pura ilusión la acumulación de información que apuesta a continuar reproduciendo una escuela sin sentido, desaprovechando “*la oportunidad histórica de acudir a la raíz de los problemas sociales y culturales en los que debería tener ciertamente un papel relevante*” (Martínez Bonafé, 1999: 232).

2.2.8 Aprendizajes Socialmente Significativos

Los **Aprendizajes Socialmente Significativos** parten de la vinculación de los sujetos y su contexto. Se validan; no sólo desde la lógica disciplinar, sino que parten fundamentalmente de los saberes contruidos por los/las estudiantes y se vinculan con la problematización de los diversos contextos. Estos saberes articulan contenidos escolares con prácticas comunitarias, sociales, culturales y productivas.

Se destacan un conjunto de saberes que construye un sujeto como resultado de la dinámica en la interacción o negociación de significados; entre las experiencias vividas, su historia, su cultura y los conocimientos formales que propone la escuela. Estos saberes son necesarios para afrontar los desafíos del mundo del trabajo, de la vida política y ciudadana. Por lo tanto, deberían permitir analizar la cultura; mediante categorías interpretativas, de tal modo que cuestionen y deconstruyan las distintas visiones de la realidad. Esto implica la capacidad de comprender, interpretar, criticar la realidad e interpelarla a través de nuevos significados y abriendo múltiples preguntas. Son estimados como esenciales para el buen desempeño del sujeto joven y adulto en el mundo actual; los mismos no excluyen a los valores que conducen a los grupos a organizarse para la promoción de sus derechos, o a percibir la necesidad de transformaciones sociales y la consiguiente participación en la misma.

Los aprendizajes socialmente significativos se construyen a partir del lugar de la invalidación de las certezas y de la comprensión acerca de la provisionalidad de todo conocimiento; cultivando una cultura de la pregunta y develando supuestos para examinar la propia historia y objetivarla con el fin de construir una existencia autodirigida.

2.3 Inscripción, Matriculación y Acreditación de saberes

2.3.1 Inscripción

Para el ingreso al Plan FinEs TRAYECTO SECUNDARIO se deberá respetar como edad mínima de ingreso los 18 años cumplidos. Quienes no cumplan con dicha edad no podrán matricularse para cursar FinEs II.

La documentación necesaria para hacer efectiva la inscripción será:

- Acreditación de identidad (fotocopia DNI)
- Certificado de Estudios de Nivel Primario y/o Certificado Analítico de Estudios donde conste último año de secundario cursado.

En caso de presentar otra documentación, (fotocopia del Libro Matriz) la misma deberá estar autenticada por el Director de la Escuela, se matriculará al estudiante en forma provisoria teniendo un plazo de seis meses para presentar la documentación requerida.

El no cumplimiento de lo dispuesto en el plazo establecido inhabilitará al estudiante a Acreditar Módulos en el TRAYECTO SECUNDARIO FinEs, situación que quedará labrada en acta de inscripción.

En las ciudades que cuenten con establecimientos educativos de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se deberá prioriza la matriculación de los alumnos en estas ofertas educativas.-

2.3.2 Matriculación

Para la matriculación del estudiante en el Plan de Estudios de FinEs TRAYECTO SECUNDARIO (FinEs II), se tomará como base, la tabla de **Homologación** para ingreso EPJA, acorde a los parámetros dispuestos en el cuadro de correlación entre planes de FinEs II y los restantes diseños curriculares brindados jurisdiccionalmente que se configuran en los Anexos I, II, III, IV de la presente propuesta pedagógica.

Una vez definida la matriculación correspondiente, se deberá confeccionar el pre-dictamen, conforme al modelo que se configura en el Anexo V.

El pre dictamen se deberá remitir al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias adjuntando la documentación del estudiante, debidamente legalizado.

La acreditación de los Saberes Mínimos tendrá una ponderación conceptual de Aprobado/Desaprobado” como lo establece la Res CFE N° 1883/10, en el Campo de la Calificación y en la Condición se deberá colocar “Saberes Adquiridos/No

Adquiridos”, para luego ser volcado en el Libro Matriz de la Institución y será vinculante para determinar en qué Plan se incorpora.

Solamente se podrán mencionar en el Certificado Analítico y/o confección de Títulos, los dictámenes DEFINITIVOS que emite el Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias.

2.3.3 Acreditación de saberes

El Documento de Evaluación y Acreditación de la Modalidad Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, Resolución ME N° 546/17 permite la validación por parte del Sistema Educativo, de saberes que los estudiantes han adquirido a lo largo de su trayectoria vital como sujeto de participación activa en la vida cultural, social, política y productiva de una sociedad.

Por lo antes expuesto, las instituciones educativas disponen de los marcos normativos para certificar los mencionados saberes, a través de la Nota Múltiple Conjunta N°08/19 de la Dirección General de Educación Secundaria y el Departamento de Títulos Legalizaciones y Equivalencias, que se encuentra en el anexo VI.

2.4 Evaluación y acreditación

2.4.1 Evaluación

La evaluación en EPJA será de tipo formativa lo que permite al docente intervenir a lo largo del proceso y al estudiante conocer su estado de saber y hacerse cargo del mismo. Su interpretación de los resultados lo vuelve a la situación didáctica y de este modo, posibilita su replanteo. Esto enfatiza el compromiso del docente que da cuenta de sus intervenciones y se responsabiliza del proceso educativo.

Evaluar es conocer, contrastar, dialogar, indagar, argumentar, deliberar, razonar, aprender. Es necesario convertir la evaluación en un ejercicio de conocimiento que asegure la formación continua de quien enseña y de quien aprende. No debe ser pensada como un apéndice de la enseñanza sino como parte constitutiva de la misma. Por lo que requiere ser planificada como parte integral de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La acreditación de saberes para la EPJA permite la validación por parte del Sistema Educativo, de saberes que los estudiantes han adquirido a lo largo de su trayectoria vital como sujetos de participación activa en la vida cultural, social, política y productiva de una sociedad

La EPJA reconocerá, validará, acreditará y certificará los saberes construidos a partir de la experiencia socio-cultural, socio-política, y ecológica de los jóvenes y adultos Sin embargo, la acreditación no sólo debe limitarse a los saberes y capacidades adquiridos en espacios por fuera del sistema educativo, ya que, en algunos casos,

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

estos saberes son contruidos dentro del sistema educativo sin tener la certificación correspondiente por interrupciones reiteradas en los procesos de escolarización y otras causas diversas.

Para la construcción de los instrumentos de evaluación, para la acreditación de saberes, se recomienda tener en cuenta entre otros el Documento de Evaluación de Educación para Jóvenes y adultos de nivel secundario Res ME N° 546/17 y Nota Múltiple Conjunta N°08/19 de la Dirección del Nivel Secundario y el Departamento de Títulos y Equivalencia del Ministerio de Educación. Las cuales brindan precisiones metodológicas para la instrumentación de la identificación, reconocimiento, acreditación y certificación de saberes.

2.4.2 Acreditación

La acreditación es la certificación del desarrollo de las capacidades determinadas por cada módulo y prescriptas en el Diseño Curricular de EPJA (Res. ME N° 497/17). Lo que requiere la consignación y registros formales del nivel de desarrollo de las capacidades y los aprendizajes socialmente significativos adquiridos por los estudiantes. Es la legitimación de los progresos en el proceso de enseñanza aprendizaje de saberes que se dan continuamente en la vida de todo ser humano y en particular en el acto pedagógico, por eso no podemos hablar de uno sin hablar del otro. Este proceso se reúne en torno a un eje central que lo estructura en una unidad de sentido que forma parte de la Triada Didáctica. (Estudiante, Saber, Docente).

La acreditación de saberes aprendidos podrá ser **parcial, final o modular**. (como se especifica en el documento de Evaluación y Acreditación de la modalidad EPJA Res ME N°546/17)

La acreditación parcial se realizará al finalizar cada corte evaluativo por campo de conocimiento previsto en esta reglamentación, indicando en cada uno de ellos qué aprendizajes socialmente significativos acredita cada estudiante en pos de desarrollar qué capacidad. En los sucesivos cortes no deben ser evaluados nuevamente en aquellos ya acreditados.

La acreditación final se refiere a la acreditación de todos los aprendizajes socialmente significativos planteados para lograr los objetivos formativos y el desarrollo de las capacidades desde cada especificidad que conforman la estructura modular. Esta calificación debe ser construida a partir del reflejo de múltiples indicadores del tránsito por el módulo relacionados con las características de los estudiantes, apelando al reconocimiento de la diversidad.

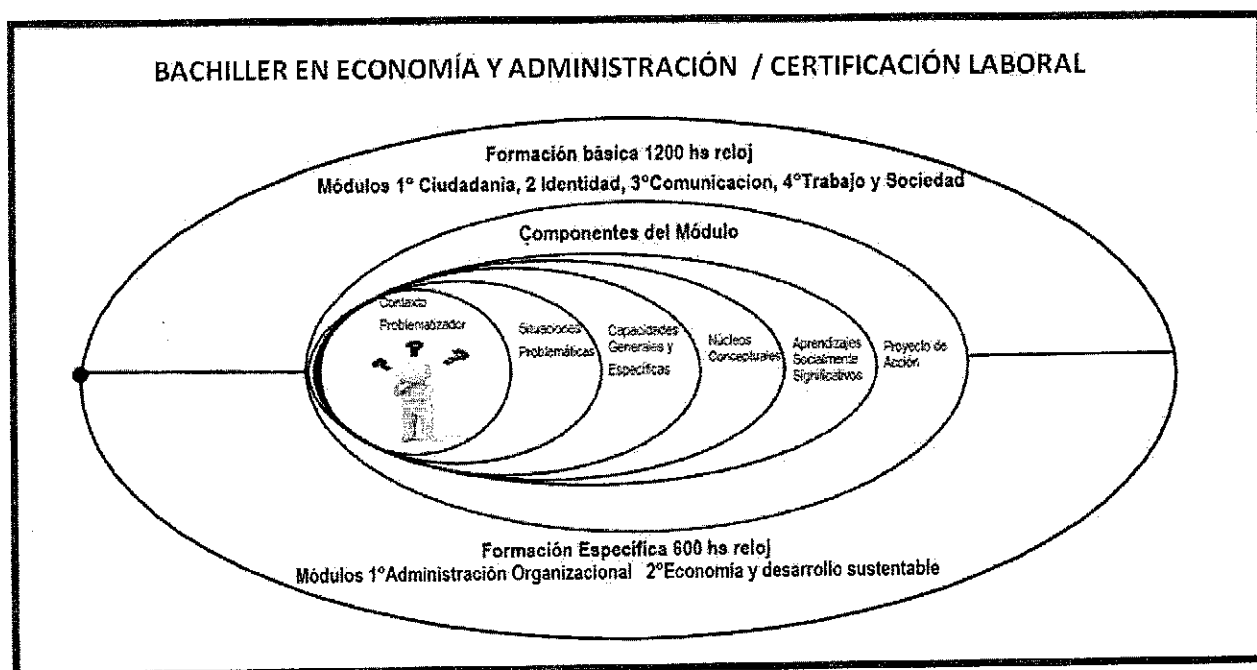
La acreditación modular

Se describe como la concreción del proceso de aprendizaje a través de la resolución de situaciones problemáticas mediante un proyecto de acción por parte del estudiante en todos los campos de contenidos definidos por los docentes involucrados y se emitirán certificaciones por la acreditación de cada módulo. En este sentido, se considera que un módulo ha sido acreditado si todos los campos de contenidos han sido calificados con una calificación definitiva de seis (6) o más puntos. La Calificación Modular deberá ser el resultado de la ponderación de todas las evidencias constatadas en forma continua durante la totalidad del proceso de aprendizaje en concordancia con los acuerdos institucionales.

2.4.3 Promoción

El estudiante podrá cursar el módulo inmediato superior adeudando hasta tres campos de contenidos siempre y cuando el módulo a cursar pertenezca al mismo ciclo formativo y todos los campos de contenidos estén presente en el módulo precedente. Ya que, podrá desarrollar las capacidades de proceso durante el cursado del módulo siguiente como establece el Documento de Evaluación de la modalidad EPJA (Res ME N° 546/17)

952 3 Organización de la propuesta



3.1 Organización de la propuesta en relación a la carga horaria frente alumno establecida por la RES.CFE N°118/10, la RES.CFE N°254/15 para la educación secundaria en la modalidad EPJA

Desarrollo de la propuesta

	1° año	2° año		3° año	
1° Cuatrimestre	Módulo 1° FB	Módulo 3° FB 12 hs	Módulo 1° FO 13hs	Módulo 4° FB 12hs	Módulo 2° FO 13hs
2° Cuatrimestre	Modulo 2° FB				
Horas cátedras semanales	25 hs(*)	25 hs(*)		25 hs(*)	

(*De acuerdo al Art. 32, inc. n) de la Ley de Educación Nacional, las jurisdicciones a través del Consejo Federal de Educación garantizarán un mínimo de veinticinco (25) horas reloj de clase semanales en la Educación Secundaria.

Ciclo básico de la formación general

CICLO	Módulos	Horas reloj	Horas cátedras
Formación básica	1°Ciudadanía EDI	300	450
	2°Identidad + EDI II	300	450
	3° Comunicación	300	450
	4° Trabajo y sociedad	300	450

Ciclo orientado de la formación específica.

CICLO	Módulos	Horas reloj	Horas cátedras
Formación específica	1°Administración Organizacional	300	450
	2°Economía y desarrollo sustentable	300	450
	Total	1800	2700

11 952

3.2 MÓDULOS DE LA FORMACIÓN BÁSICA

Campos de Contenidos		APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS				
Ciclo de Formación Básica						
Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	
1º Módulo Ciudadanía	Ciudadanía – Emancipación Plantear una construcción de ciudadanía desde un enfoque emancipador implica superar la concepción conservadora que busca la normalización, adaptación y reproducción de un orden social establecido; como así también la superación de la herencia neoliberal que le asignó a la educación la función de producir sujetos competentes para el mercado.	La naturalización de formas de exclusión en la actualidad. La vigencia del sistema capitalista y la dificultad de construir colectivamente valores democráticos. La invalidación mediática de la acción política como recurso para la transformación social. El sujeto ante la relación derecho-deber: la necesidad de articulación entre su demanda y su responsabilidad. El riesgo de deshumanización en el uso de los espacios virtuales. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática.	Planificación de distintas instancias de participación democrática institucional y áulica: talleres, asambleas, centros de estudiantes. Planificación y organización con los estudiantes de un Centro de asesoramiento de trámites administrativos destinado a la comunidad. Elaboración de un proyecto de participación de los estudiantes en instituciones barriales (de salud, comunitarias, educativas, políticas) y conformación de redes interinstitucionales.	Identificar las relaciones entre Estado-Sociedad- Mercado, en los diferentes modelos históricos. Las políticas públicas y las nuevas formas de ciudadanía. Conocer y ejercer instancias de participación democrática, institucional, comunitaria y áulica. Identificar y analizar las distintas formas de Organización política. Identificación de formas exclusión, y expulsión que afectan a grupos sociales en el ejercicio de la ciudadanía y que atentan contra el ejercicio pleno de los Derechos Humanos. Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales, ni merecidas, sino que están entretejidas por intereses contradictorios y pueden modificarse. Analizar los diferentes tipos de ciudadanía. Los sistemas de representación política. El rol de la ciudadanía para habilitar a la participación en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que incluya a los individuos, en los ámbitos posibles, ya sean económicos, sociales, culturales y simbólicos.	La relación sujeto-sociedad. Las relaciones de poder como condicionante. Sujeto individual y colectivo como transformador en los procesos sociales. El sujeto trabajador. La democracia como forma de organización socio política y como estilo de vida, opuesta a las formas autoritarias de Gobierno. Análisis conceptual comparativo de diversas formas de democracia. La importancia de la Normativa como garantía de la validación de los derechos. La C.N. y los Nuevos derechos. La desigualdad y los prejuicios sociales en torno a la clase social. El género, la edad, las preferencias sexuales, las identidades culturales y otras. La incidencia de estas desigualdades en la construcción de ciudadanía. La palabra en la construcción de la ciudadanía: el uso del lenguaje para viabilizar el ejercicio de derechos. (las formas de construcción del dialogo en la construcción de la ciudadanía)	

Ciencias sociales	Los estudiantes deberán identificar el proceso de acumulación capitalista y sus efectos en los procesos socio-históricos. Atender a la construcción de nuevas redes sociales y comunitarias a partir de proyectos solidarios frente a los valores del mercado. Identificar y comprender el rol del Estado, (Estado liberal, Estado de Bienestar, Estado Burocrático-Autoritario, Estado Neoliberal, Estado Neo Keynesiano) sus características y consecuencias políticas, económicas y socio-culturales. Estudio comparativo. Analizar la reestructuración capitalista y transformaciones territoriales originadas en los siglos XX y XXI. Aplicar los conceptos de las Ciencias Sociales que permitan comprender la organización del espacio mundial. Identificar las características del Autoritarismo y sus expresiones particulares que atentan contra la dignidad humana. Analizar los corporativismos y comprender las características políticas del Nazismo, Fascismo, Comunismo, las Dictaduras personalistas y los Populismos en Latinoamérica. Advertir las intencionalidades de los discursos ideológicos, y sus consecuencias en la sociedad y la cultura. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema de la lengua y sobre su importancia como instrumento de comunicación, de organización social y de participación ciudadana. Caracterizar los factores y mecanismos que determinan la diversidad lingüística y cultural. Analizar de los distintos usos de la lengua y de las variables que influyen en el proceso de construcción de la ciudadanía. Reflexionar acerca de las formas estandarizadas de la lengua y su relación con las diversidades culturales. Reconocer distintos tipo de textos y las particularidades del sistema lingüístico en los textos literarios de la cultura popular. Construir interpretaciones críticas a partir de la lectura de textos literarios, que incluyan temas vinculados a la construcción de ciudadanía. Producir textos orales con distintas finalidades y adecuados a situaciones de comunicación y contextos sociales diversos. Promocionar espacios áulicos que incentiven la conversación, el debate y la elaboración de juicios personales utilizando la argumentación como recurso elemental para la participación ciudadana. Apreciar el valor de la palabra escrita para la formación ciudadana. Usar estrategias de escritura según la intención y el tipo de texto. Implementar talleres de escritura para la producción de textos narrativos, explicativos, informativos (literarios y no literarios). Valorar la literatura como instrumento de creación artística y como expresión histórico-social. Leer y analizar textos literarios de autores latinoamericanos que permitan abordar situaciones sociales problemáticas propias
Lengua y Literatura	La enseñanza de un idioma extranjero se propone mostrar otras realidades culturales y valorarla como tales. Identificar países en el mundo, ubicación geográfica, nacionalidades e idiomas. Distinguir estilos formales e informales del discurso. Lograr una entonación y ritmo adecuado para expresar intención en el idioma.. Apreciar el uso del idioma a nivel internacional. Analizar, leer y comprender el vocabulario usado en señales, mensajes, frases usadas en lugares públicos y en las redes sociales. Escuchar y comprender audios y/ o videos con distintos estilos, entonaciones y nacionalidades Analizar canciones de diversos autores que expresan formas de resaltar derechos, inclusión, exclusión, respeto por el otro, etc.(Bob Marley, Luis Amstrong, Scorpions, etc.) Interpretar mensajes implícitos en lo visual y auditivo. Lograr la lectura comprensiva respecto al contexto y de acuerdo con los intereses de los estudiantes, tendientes a la elaboración de proyectos utilizando distintos formatos y recursos tecnológicos. Identificar números hasta 10000 que sirvan para interpretar datos y gráficos. Emplear y reconocer, tiempos verbales, vocabulario y estructuras en situaciones problemáticas varias
Lenguas Extranjera Inglés	

Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
1° Módulo Ciudadanía	Naturaleza-Desarrollo Corresponde un compromiso con los/las estudiantes sobre los problemas del ambiente y el desarrollo, participando en la búsqueda de estrategias para su abordaje y fomentando un sentido de responsabilidad personal y grupal respecto del ambiente, y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible.	La sobreexplotación de los recursos naturales y su incidencia en la pérdida de biodiversidad local y regional. El tratamiento inadecuado de los residuos generados por la actividad humana su impacto en la salud y en el ambiente a escala local, regional y global. Valorización del agua como recurso y las problemáticas asociadas a su contaminación. Consecuencias que trae aparejado el cambio climático en las zonas locales, regionales y globales. Deforestación. Pérdidas de suelos fértiles y desertificación. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática.	-Elaboración y participación en un proyecto de cuidado y mejoramiento de los espacios públicos y domiciliarios, con participación de las organizaciones barriales, que incluya: - Colocación de cestos para residuos, plantación de árboles y flores - Clasificación de la basura domiciliar y su reciclado - Charlas sobre ecología - Buscar y Socializar la legislación vigente acerca del ambiente y naturaleza con los vecinos, encargar diagnósticos de las necesidades barriales y urbanas, más urgentes en cuanto a la naturaleza y el ambiente. Elaborar propuestas a nivel vecinal y municipal, compartir la discusión con integrantes de la comunidad y participar del seguimiento para su aplicación.	Reflexionar sobre la tensión entre el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo actual y el deterioro de la calidad de vida que supone su uso no sustentable. Comprender el accionar de los múltiples factores sociales, culturales, productivos y económicos que modifican y transforman el ambiente. Comprender la complejidad de los problemas ambientales (atravesados por las dimensiones políticas, ideológicas, económicas y culturales) y sus consecuencias. Contribuir al desarrollo de proyectos colectivos para el cuidado ambiental.	Reflexionar sobre la tensión entre el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo actual y el deterioro de la calidad de vida que supone su uso no sustentable. Comprender el accionar de los múltiples factores sociales, culturales, productivos y económicos que modifican y transforman el ambiente. Comprender la complejidad de los problemas ambientales (atravesados por las dimensiones políticas, ideológicas, económicas y culturales) y sus consecuencias. Contribuir al desarrollo de proyectos colectivos para el cuidado ambiental.

Campo de Contenidos	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Ciencias Naturales	Se propone que los estudiantes logren: Identificar las características de los seres vivos. Comprender los intercambios de materia y energía en organismos autótrofos y heterótrofos. Indagar e identificar las relaciones tróficas en los sistemas ecológicos y su representación en cadenas y redes alimentarias. Conocer las formas de transferencia de materia y energía a lo largo de cadenas y redes alimentarias y su relación con el ciclo de la materia y el flujo de energía. Caracterizar subsistemas terrestres: hidrósfera, atmósfera, geósfera y biósfera. Identificar el movimiento de diversos materiales entre los diferentes subsistemas. Apreciar las situaciones reales de cambios en los ecosistemas regionales como producto de las actividades humanas
Matemática	En este espacio propone: Interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos de la naturaleza. Usar medidas de tiempo para contextualizar hechos determinados. Estudiar y analizar las operaciones y sus propiedades. Explorar y argumentar relaciones y propiedades de los números naturales, enteros y racionales en forma oral y escrita Interpretar y analizar el número racional como cociente de dos números enteros, utilizando sus diferentes representaciones: (expresión fraccionaria, decimal, porcentual, notación científica, punto de la recta numérica), argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver. Comprender y encuadrar cantidades. Reconocer y aplicar propiedades de la potenciación y la radicación, mediante la resolución de cálculos. Comprender los múltiples usos de las operaciones aritméticas para solucionar situaciones cotidianas. Analizar e interpretar situaciones problemáticas en contextos de la naturaleza, desarrollando relaciones de orden entre números, uso y análisis de estrategias de cálculo con números racionales, selección del tipo de cálculo: mental, escrito, exacto y aproximado; con y sin uso de calculadora, y la forma de expresión de los números que resulten más convenientes, evaluando la razonabilidad del resultado obtenido. Interpretar y utilizar los distintos lenguajes: gráfico, coloquial y simbólico. Desarrollar relaciones entre ellos para resolver situaciones problemáticas. Interpretar y analizar expresiones algebraicas sencillas de relaciones numéricas, geométricas y de proporcionalidad. Analizar y plantear situaciones problemáticas a través de ecuaciones. Interpretar y valorar sistemas de ejes cartesianos para representar funciones de impacto ambiental para su posterior análisis
Educación en nuevas Tecnologías	Las nuevas tecnologías propician avances cotidianos, de los cuales la educación no puede permanecer ajena, puesto que debe contribuir a garantizar el acceso universal a los saberes y al aprendizaje de calidad. La propuesta de este espacio debe desarrollar aptitudes y capacidades necesarias para incluir y propiciar el desarrollo personal, comunitario y ciudadano, que acompañe la génesis de una sociedad más justa, más solidaria y más humana, atendiendo a que los estudiantes puedan: Promover la formación de una cultura tecnológica y de comprensión del mundo artificial, para intervenir favorablemente en él. Educar por y para el trabajo, contextualizando el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías, en relación con los sistemas productivos. Reflexionar críticamente acerca de las implicancias de las TIC en el contexto actual y en la vida cotidiana Indagar en escenarios posibles de intervención para gestionar y enviar información, almacenar y recuperar técnicas de procesamiento e información, para calcular resultados y elaborar informes, posibilitando un abanico de soluciones cada vez más amplio. Alfabetización digital: relevancia, posibilidades de aplicación en el ámbito cotidiano. Las TIC: su potencial como instrumento y recurso educativo. Fortalecer la

	Conocer el uso instrumental de las Tecnologías de la Información para el desarrollo de trabajos y materiales. Hacer uso de software utilitario genérico: procesadores de textos (confección de cartas, informes, tablas, etc.); planillas de cálculo (confección de planillas, fórmulas, funciones, gráficos, formularios, etc.); presentadores multimedia (confección de presentaciones para comunicar ideas, texto, imágenes, sonido, animaciones) y graficadores (confección de dibujos, formas, colores, texturas).
Actividad física y salud	Salud: diversas conceptualizaciones. La salud médica y la salud social. Impulsar el conocimiento y adopción de hábitos saludables en la alimentación y la actividad física, para generar cambios positivos en la salud de la población, tendientes a reducir el incremento de la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas. Sedentarismo como enfermedad contemporánea y salud. La influencia de la tecnología y la sustitución de la actividad corporal y motriz. Educación para la prevención de adicciones. Medidas de seguridad en la actividad física y en el uso de materiales e instalaciones. Fortalecer el ambiente psico-social favorable a la salud, apoyando los vínculos, entre la escuela, el hogar, la familia y el mundo del trabajo; creando un clima de respeto y confianza, libre de cualquier forma de discriminación, a partir del fomento de actividades curriculares y extracurriculares(deportivas, de investigación, de comunicación, de arte y diseño, -en la elaboración de graffitis, láminas, afiches, folletos, dibujos, un periódico mural, representaciones teatrales, musicales etc...que contribuyan a impulsar y valorar expresiones comunicacionales creativas, sobre alguna situación problemática o aspecto que los estudiantes decidan resaltar y exponer- para contribuir de manera más eficaz a la prevención de determinadas conductas perjudiciales, adicciones y violencia. Efectos del ejercicio sobre la salud. Campañas saludables.

Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
2º Módulo Identidad	Diversidad Género y Desigualdad * El género es una construcción histórica-social-cultural que fijó mandatos, maneras de ser y funciones de acuerdo con el sexo biológico de las personas. En esa distribución de roles y cualidades se puso en juego el poder patriarcal y la perspectiva heterosexual obligatoria. Se generó en la sociedad situaciones de profunda desigualdad e injusticia en las relaciones interpersonales y en el acceso y uso de los bienes económicos, culturales y simbólicos subordinando, en general, a las mujeres y excluyendo a toda expresión que no fuera la heterosexual.	La naturalización de situaciones que conllevan inequidad, injusticia, violencia, sometimiento u opresión en las relaciones interpersonales atravesadas por cuestiones de género u otras diversidades. Generalización y estereotipos que actúan en el sentido de la invisibilización de los colectivos excluidos. La naturalización de los mensajes que profundizan la asimetría en las relaciones de género, desde los medios de comunicación masivos. El predominio del carácter racional en las relaciones sociales que obstaculiza la construcción de subjetividades integrales que den cuenta de todos los aspectos esencialmente humanos como las emociones, los sentimientos sin diferenciación de sexo ni de manifestaciones sexuales. La invisibilización de la diversidad sexual y del proceso histórico-socio-cultural de su construcción instalando como naturales modos de ser y cualidades que fueron asignadas a las personas determinando lugares sociales jerarquizados y otros sometidos Dificultad para comparar las diferencias como fuente de riqueza y complementación y no como variante que jerarquiza. Dificultad para develar los mecanismos por los cuales se perpetúan los mandatos disciplinantes de género. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática.	Organización y realización de un ciclo de cine debate referido a la problemática de género, con posible participación de especialistas en cada temática que se aborde y con invitación a personas de la comunidad. Organización y participación en una campaña de concientización referida a la problemática de género que puede incluir organización y participación en talleres. Elaboración de afiches con información, distribución en el barrio o visita a las instituciones que de una u otra manera se relacionan con la problemática de género: comisaría de la mujer, centros de salud, tribunales.	<i>Reconocerse</i> como sujetos sexuados, educados según estereotipos culturales con posibilidades de transformaciones en procura de relaciones equitativas y enriquecedoras. <i>Interpretar</i> los estereotipos que se ponen en juego en las producciones literarias, en el humor y en las expresiones artísticas. <i>Diseñar</i> un espacio de participación comunitaria para abordar las problemáticas en el contexto actual. <i>Valorar</i> la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar. Interpretar, datos estadísticos que permiten leer la problemática de género en distintos ámbitos del quehacer humano	Las minorías estereotipadas en la literatura, en el humor y en las expresiones artísticas. Las relaciones de poder y su naturalización en los discursos mediáticos. El rol del estado y de las organizaciones comunitarias en la problemáticas socioculturales de diversidad, género y desigualdad. Las tensiones entre discursos hegemónicos y discursos emergentes. Formas de emancipación y ciudadanía plena a partir de la participación comunitaria.

Campo de Contenidos	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Ciencias sociales	La Propuesta es: Reconocer e identificar las formas de organización socio cultural en los procesos históricos en diversos contextos. Visualizar las características del orden socio político hegemónico. Reconocer el papel de la mujer en los movimientos sociales y populares y su rol en las distintas dinámicas sociales y culturales. Reconocer las nuevas dinámicas de organización social y económica que generan la construcción de nuevas concepciones y forma de visualizar al género y el trabajo. Identificar en las construcciones discursivas alternativas, aquellas formas de otredad, en oposición a los mandatos disciplinantes.
Lengua y Literatura	Los Propósitos del espacio curricular son: Usar y comprender textos orales de distinto tipo. Identificar estrategias y propósitos comunicativos que incentiven espacios de aprendizaje incluyentes para todos los estudiantes, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación. Analizar la importancia de la lengua en función de las relaciones de poder. Identificar el uso del lenguaje discriminatorio en los Medios de Comunicación y las intenciones de los textos (textos persuasivos y argumentación, artículos, textos informativos, publicidad y propaganda) en situaciones de desigualdad y de violencia en la construcción de la noticia. Advertir el entorno como condicionante del uso de la lengua, los grupos lingüísticos y las características del lenguaje en grupos marginales. Identificar la lengua como factor predominante de la identidad cultural, realizando una aproximación a los saberes de la cultura mapuche y sus principales rasgos estructurales. Promocionar variados recorridos de lectura incluyendo textos que reflejen el tratamiento de la diversidad, el género y la desigualdad.
Lenguas Extranjera Inglés	La enseñanza de un idioma extranjero atenderá en general, a conocer, apreciar y valorar los componentes sociales de otras culturas. Para ello a través de estrategias de enseñanza se buscan otras perspectivas de comunicación que posibiliten ; Identificar género y número, plural y singular de sustantivos. Reconocer el adjetivo y el género. Identificar la importancia de los sustantivos y adjetivos en la construcción de la oración. Analizar canciones, videos, películas y publicidades acordes a la situación problemática. Utilizar correctamente la gramática en la planificación de campañas con cartelera y folletería elaborada al respecto. Utilizar los tiempos verbales presente y pasado simple, reconociendo analogías entre ambos y la utilización de los mismos en expresiones escritas y orales.

Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
2º Módulo Identidad	Salud- Inequidad Contempla el ejercicio al derecho a una vida saludable individual y colectiva invita a los propios sujetos de derecho, a responsabilizarse y ser constructores de su propia salud y la de su comunidad. Este ejercicio de derecho que incluye al conocimiento, a la reflexión, a la autovaloración, posibilita a las personas elegir realmente y provocar un doble efecto: el auto cuidado y el cuidado de los demás.	La exclusión social y la inequidad en el acceso a la utilización de los servicios de salud en nuestra sociedad. Malnutrición por falta de acceso a los alimentos, hábitos alimentarios inadecuados y por desconocimiento de aspectos nutricionales. Naturalización de situaciones que invisibilizan y vulneran derechos a una vida sexual plena y saludable obedeciendo a creencias y prácticas racionalizadas y heteronormativas. Consumo problemático de sustancias tóxicas que atraviesan a todos los estratos sociales y grupos etarios. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática	Construcción de una huerta orgánica comunitaria, en el espacio del centro educativo o en otro espacio gestionado por los/las estudiantes. Cultivo de hierbas aromáticas y elaboración de productos como aceites esenciales, cremas naturales, vinagres aromáticos. Proyecto de integración con otras instituciones de la comunidad como: los centros de salud, realizando relevamientos sobre los recursos y acciones que ellos llevan y aportar alternativas construidas grupalmente. Pueden plasmarse en una producción escrita en forma de cartilla, guía, afiche, folleto y distribuirlas. En talleres que circule la palabra. En participaciones radiales. Realizando un organigrama para distribuirse la tarea de solicitar los turnos de control en el centro de salud. Los comedores comunitarios, con los cuales se pueden establecer diferentes relaciones: con la huerta, cultivo de hierbas aromáticas, higiene personal y manipulación de alimentos, confección de utensilios y ropa adecuada, gestión para obtener variados alimentos. Los centros de formación profesional, con quienes articular para realizar un proyecto de cocina, carpintería, albañilería, plomería, entre otros, según las necesidades de acceso a algunas de las determinantes de la salud que evalúe el grupo.(agua potable, agua para riego, cloacas) ☐ Participación en una campaña o en talleres de prevención de violencia familiar, plasmándose de diferentes formas como por ejemplo: teatro leído, teatro hablado, otras expresiones artísticas.	<i>Apropiarse y adoptar</i> hábitos saludables, individuales y colectivos para prevenir la aparición de enfermedades. <i>Reconocer</i> los saberes propios, de otras culturas y grupos sociales en relación a la salud y enfermedades. <i>Tomar</i> decisiones informadas respecto al cuidado de la salud integral y del ambiente, para crear una nueva cultura de la salud. <i>Comprender</i> la importancia del derecho a una vida sexual plena. <i>Utilizar</i> las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, recuperar, producir y comunicar información relacionada al cuidado y promoción de la salud. <i>Interpretar y producir</i> información vinculada al contexto de salud e inequidad a partir del lenguaje matemático.	El acceso a la información como determinante social para el cuidado y la promoción de la salud. El consumo de sustancias lícitas e ilícitas y las problemáticas asociadas a la salud. Los hábitos alimentarios en las sociedades actuales y los determinantes del acceso a los alimentos. Situaciones de riesgo o de violencia relacionadas con la sexualidad: distintas miradas sobre el aborto, las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso, la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata. Propiedades de los objetos geométricos, gráficos cartesianos y estadísticos en el abordaje de situaciones problemáticas de salud e inequidad.

Campo de Contenidos	 APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Ciencias Naturales	Propiciar el Conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. Analizar los diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual. Atender al conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas. Identificar las situaciones de riesgo, asociadas al consumo de sustancias tóxicas. Reconocer el equilibrio entre los aportes de los alimentos, contenido de nutrientes y las necesidades del organismo en cuanto a la cantidad y la calidad. Identificar los aspectos anatomofisiológicos, psicológicos, sociales y culturales que influyen en la alimentación humana. Indagar las estrategias para la obtención de alimentos a partir de los recursos y costumbres de nuestra región
Matemática	Análisis de figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, conos y esferas) para caracterizarlas, explorarlas y clasificarlas. Analizar afirmaciones y producir argumentos que permitan validar propiedades de las figuras geométricas. Comprender y utilizar el sistema sexagesimal para interpretar y resolver situaciones problemáticas. Utilizar sistemas de ejes cartesianos para la ubicación de puntos en el plano y establecer relaciones que evidencien información y permitan realizar un análisis exhaustivo en torno a la salud y condiciones de vida. Recolectar, organizar y estudiar datos pertenecientes a tales fenómenos en diferentes contextos sociales. Interpretar y representar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) de situaciones reales del mundo actual y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar. Interpretar y elaborar información estadística en situaciones problemáticas que requieran de la construcción de gráficos adecuados a la información a describir
Educación en Nuevas Tecnologías	Hoy en día las Nuevas Tecnologías son parte de la vida diaria de las personas en un mundo globalizado. Estas han pasado a formar parte de la expresión cultural de cada sociedad, siendo utilizadas en las más diversas áreas, siendo una de ellas la educativa. En este módulo se pretende promover el uso instrumental de las Tecnologías de la Comunicación, como por ejemplo las herramientas que provee Internet (correo electrónico, foros, web blog, etc.). Diseña y producir materiales complementarios para el desarrollo de las distintas asignaturas. Diseñar y producir de actividades de enseñanza para aprender con recursos informáticos. Indagar en los softwares educativos para relevar sus características principales. Analizar técnicas recuperación de información en Internet. Desarrollar trabajos colaborativos con asistencia de las TIC como la creación de redes comunicacionales para el desarrollo profesional. Indagar en torno a la seguridad informática. Hacer uso de software utilitario genérico: procesadores de textos (confección de cartas, informes, tablas, etc.); planillas de cálculo (confección de planillas, fórmulas, funciones, gráficos, formularios, etc.); presentadores multimedia (confección de presentaciones para comunicar ideas, texto, imágenes, sonido, animaciones) y graficadores (confección de dibujos, formas, colores, texturas).
Actividad física y Salud	Promover instancias de trabajo que profundicen las prácticas corporales saludables y se apropien de aquellas que no hayan experimentado previamente, analizando y comprendiendo sus lógicas, sus elementos constitutivos y su desarrollo en diferentes ambientes, auto superando su disponibilidad corporal a favor de la salud y las posibilidades de relación con Otros; (prácticas diversas e inclusivas). El análisis sobre la relación entre su condición corporal y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean. Apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices. Reflexión crítica y valoración positiva del desempeño en las prácticas saludables. Desarrollo integral de las capacidades motoras, perceptivas, expresivas, coordinativas y condicionales; de la conciencia, cuidado y constitución corporal; de las habilidades motrices generales; del cuidado de la salud y la construcción de una vida activa; Principios básicos del entrenamiento: individualidad, progresión... Tipos de calentamiento más comunes y sus funciones. Calentamientos previos a la actividad física de manera autónoma. Identificación de la adaptación al esfuerzo en la actividad física .Actividad física, alimentación y descanso

Módulos	Contexto Problemático	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
3º Módulo Comunicación	Comunicación – Autonomía La construcción de identidades del sujeto es dinámica, por lo tanto la incidencia de la comunicación en los sujetos es permanente. A través de esa interacción comunicacional el sujeto se reconoce como social e histórico, reconoce el mundo que lo rodea y le otorga significado a las cosas y a su biografía en relación con los demás y con las representaciones que los demás tienen de él. Como así también debemos considerar que los medios de comunicación no solo presentan imágenes e información, también pretenden instalar e imponer pautas de conductas, formas de verse a sí mismo, a los demás y al mundo, valores muchas veces sustentados en el consumismo. Con el ejercicio cotidiano de la reflexión crítica puede seleccionarse, comparar, e interpretar lo que lee o escucha.	El impacto de los medios masivos de comunicación en la construcción de la subjetividad. El poder comunicacional en la naturalización de las relaciones de desigualdad y dominación. La invalidación de las prácticas sociales, culturales y políticas emergentes por parte de los medios masivos de comunicación. Poder político, económico e ideológico en la producción y distribución de la información y su papel en la configuración de representaciones simbólicas. La desvalorización de la expresión de emociones, sentimientos y de lo corpóreo como aspectos fundantes de la identidad individual y grupal en las relaciones comunicacionales. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática.	Creación de programas para participar en radios cooperativas u otros medios que difundan expectativas y acciones institucionales, barriales o comunitarias. Planificar y publicar una revista o un blog elaborado por los/as estudiantes, que desarrolle nuevas formas y recursos para comunicarse, promoviendo estrategias de cooperación, responsabilidad y autogestión participativa. Talleres de comunicación interpersonal y expresión artística. Creación de un observatorio de medios de comunicación que permita el seguimiento de determinados relatos, su análisis e interpretación, develando intereses a los que responden e intenciones que persiguen.	<i>Identificar</i> los intereses que intervienen en los discursos comunicacionales. <i>Reconocer</i> en la comunicación una de las fuentes de realización y conocimiento del sujeto. <i>Desarrollar</i> capacidades de escucha y diálogo para construir espacios de intercambio de ideas. <i>Utilizar</i> las distintas formas de expresión como herramientas que permiten superar la dependencia del discurso hegemónico. <i>Desarrollar</i> interpretaciones críticas en torno a los mensajes e intereses de sectores políticos e ideológicos dominantes.	Los medios de comunicación masiva y la construcción de diversas miradas del mundo y de lo que acontece. Poder, dependencia y relaciones asimétricas. La comunicación como proceso básico para la constitución como persona y como sujeto social. Medios de comunicación y construcción de subjetividad. La comunicación como derecho personal, social y como fuente de realización placentera. Proceso comunicativo y sus manifestaciones expresivas en los diversos procesos históricos. La comunicación participativa en las configuraciones sociales como estrategia de construcción cívico-política. La incidencia de la comunicación en el concepto de ciudadanía.

APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS	
Campo de Contenidos Ciencias sociales	La Propuesta implica que los estudiantes logren ; Visualizar los grupos de poder y su incidencia en la opinión pública, en diferentes contextos históricos. Analizar la construcción de la subjetividad y la identidad a partir de la comunicación y su incidencia en la dimensión social y política. Comprender el poder de la comunicación en los procesos históricos y su potencial como instrumento de inclusión o exclusión y estigmatización de los sectores vulnerados. Reflexionar sobre las formas comunicacionales e informáticas en la constitución del otro. Reconocer y valorar la importancia de la era de la comunicación, la emergencia de nuevas identidades, nuevos espacios y formatos comunicacionales. Visualizar las distintas alternativas de repensar las formas comunicacionales emancipadoras y participativas. Reconocer las formas de comunicación y la construcción territorial a escala local, regional y global
Lengua y Literatura	Sus Propósitos son: Analizar y reflexionar sobre diversos textos que circulan en los medios masivos de comunicación considerando el enunciador y los destinatarios. Identificar los interlocutores y sus distintos modos de comunicar visiones del mundo. Diferenciar diversos formatos y tramas textuales en diferentes diarios y revistas según las esferas de producción y recepción (Ej. Periódicos nacionales y regionales, revistas, etc.) Leer y comprender notas de opinión, cartas de lectores, manifestos, solicitudes, etc. Debatir y trabajar en torno a los usos de las nuevas tecnologías y el impacto en el tratamiento de la información global (Internet, Google, etc.) Producir en forma oral y escrita textos con diversas intenciones comunicativas: apelar, argumentar, justificar, solicitar, etc. Reflexionar sobre los usos pragmáticos de los actos de habla y su importancia para "hacer cosas con palabras": declarar, prometer, jurar, bautizar, etc. Aprender acerca de la Introducción al análisis del discurso político.
Lenguas Extranjera Inglés	Desde este Espacio Curricular se propone que los estudiantes logren ; Identificar las características y formas de vida de otras culturas y de otros países, para su comprensión y valoración. Elaborar Biografías personales y/o de diversos personajes que el alumno podrá elegir y componer. Identificar distintos medios de comunicación. Reconocer estilos de escritura y habla. Diferenciar caracteres entre el Inglés Americano y Británico Leer y comprender, audios y videos, películas referidas al contexto problematizador elegido y sus situaciones problemáticas derivadas. Diferenciar características de diferentes redes sociales: Facebook, twitter, comunidades virtuales, etc.... Redactar E-mails, perfiles personales y descripciones. Analizar entre estilos formales e informales de escritura y habla. Valorar la importancia del idioma Inglés como idioma internacional. Interpretar instrucciones simples en el idioma. Identificar y comprender instructivos tales como de electrodomésticos, videos tutoriales, consignas, etc.

Módulos	Contexto Problema	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
3º Módulo Comunicación	Ciencia- Tecnología Cotidianidad	La ciencia y la tecnología como generadora del consumismo desmedido, produciendo desechos y contribuyendo al deterioro del medio ambiente. Impacto del desarrollo y distribución de los nuevos materiales en la economía y la salud. El uso de combustibles fósiles y las repercusiones socio-ambientales. El avance de la ciencia y la tecnología en la industria y su incidencia en el aumento de la tasa de desempleo por la reducción de la mano de obra calificada. La ciencia y la tecnología en el desarrollo de la producción industrial agro-alimentaria (pesticidas, fertilizantes químicos, híbridos, etc...) y sus efectos en los sistemas de producción regionales. El impacto que produce el desarrollo de nuevos materiales en la economía, la salud o la seguridad y cómo ellos son distribuidos en las sociedades. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática	Diseño y fabricación de los elementos necesarios para la construcción y el montaje de una radio comunitaria. Diseño de una huerta orgánica a partir de establecer las especies que producen beneficios mutuos y sus ubicaciones relativas. Elaboración de un programa para participar en una radio comunitaria en el que se traten temas vinculados con las ciencias y que resulten de interés para la comunidad de referencia. De este modo, se podrían usar los conocimientos de ciencia para extender la alfabetización científica al conjunto de la población. (Ej. contaminación cercana, causas y consecuencias, posibles alternativas de solución, enfermedades asociadas a la contaminación por diversas causas, uso de las tecnologías, formas de obtención de energía).	Desarrollar capacidad de organización, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemáticas actuales. Comprender las formas de soporte de la información y los medios de comunicación en su contexto. Identificar las potencialidades de la ciencia y la tecnología en relación con el impacto socio-económico. Identificar la importancia de las nuevas tecnologías en la comunicación. Evaluar cambios tecnológicos producidos en la comunidad, la región y el país a través del tiempo.	Concepción histórica del desarrollo tecnológico. La situación del mundo y las innovaciones tecnológicas. Impacto-efecto social y ambiental de los procesos de desarrollo científico-tecnológico. Políticas de desarrollo científico y tecnológico: transferencia y su relación con el poder. Procesos de producción integrada: agroindustrial, salud. Desarrollos científicos y tecnológicos: su vinculación con los factores económicos, sociales, ambientales y culturales. Resolución de problemas en diversos contextos utilizando las TICs como herramienta para la elaboración de modelos matemáticos. Número, operaciones y lenguaje algebraico. Geometría y medida. Probabilidad y estadística en la vida productiva

APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS	
Ciencias Naturales	Reconocer las características de los diversos materiales con la aplicación de los mismos en la vida cotidiana y para usos tecnológicos. Identificar métodos químicos utilizados en la elaboración de materiales en procesos industriales y/o artesanales. Analizar procesos industriales para la obtención de derivados a partir del petróleo, utilizando métodos de fraccionamiento. Reconocer la importancia del desarrollo sustentable en la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales. Identificar relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, analizar la importancia de los contenidos abordados y los debates actuales en torno a alimentos transgénicos, clonación, genética forense, células madres, entre otros.
Matemática	Usar y analizar aquellas estrategias de cálculos con números racionales, seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados para resolver situaciones problemáticas evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento. Interpretar expresiones decimales exactas y periódicas en forma fraccionaria en contextos de la vida cotidiana. Resolver cálculos combinados. Comprender los múltiples usos de las operaciones aritméticas para solucionar situaciones cotidianas. Interpretar razones y proporciones, y sus propiedades como integración de conceptos matemáticos (porcentaje, escala, razones entre medidas, gráficos estadísticos, etc.), y la relación de la matemática con otras disciplinas (economía, demografía, física, etc.) Comprender, estimar y calcular porcentajes como una razón o regla de tres en diversas situaciones problemáticas contextualizadas. Interpretar, explorar y comunicar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación de la idea de completitud), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos. Conocer la noción de números reales y la recta numérica real: completitud, intervalo (abierto, cerrado, semiabierto), orden. Reconocer y utilizar relaciones directa e inversamente proporcionales usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad) y distinguirlas de aquellas que no lo son, en diversos contextos (tecnológicos, económicos, salud, etc.) Producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetro, área, volumen, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos en contextos diversos. Interpretar geométrica y aritméticamente expresiones algebraicas sencillas (cuadrados, cubos, diferencias de cuadrados, longitud de la circunferencia, áreas, volúmenes), resolviendo operaciones sencillas. Analizar desigualdades numéricas en diversos contextos de la Industria. Interpretar y resolver inecuaciones lineales, expresando de diferentes formas el conjunto solución (intervalo, conjunto y en la recta numérica) Analizar los lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas. Interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencias de área. Aplicar en la resolución de situaciones problemáticas referidas al mundo del trabajo (para la estimación y cálculo de medidas de terrenos, suelos, alturas de edificios, etc.) SIMELA: Estimar y medir. Establecer equivalencias de unidades. Construir fórmulas para calcular áreas y volúmenes. Relacionar entre volumen, capacidad y peso, medición y cálculo. Resolver problemas asociados al uso del agua, suelos. Utilizar las relaciones de proporcionalidad directa en contextos variados (magnitudes de capacidad, peso específico, velocidad, volumen, áreas, perímetros, escala) Interpretar la proporcionalidad geométrica mediante el conocimiento y aplicación del Teorema de Thales. Explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral, distinto volumen y viceversa. Interpretar y analizar funciones que representen relaciones provenientes de contextos del trabajo y sociedad.

	Recolectar datos de diferentes formas (encuestas simples, experiencias) y procesarlos mediante la tabulación y ordenamiento de datos. La construcción y análisis de gráficos (gráficos de barras, histogramas, gráficos de sectores, pictogramas) utilizando escalas adecuadas. Organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos. Identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizando los datos para su agrupamiento en intervalos y la posterior construcción de gráficos adecuados a la información a describir. Interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y modo) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones. Analizar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra
--	--

Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
4º Módulo Trabajo y Sociedad	Trabajo-Identidad El contexto del mundo del trabajo supone no solo poner énfasis en el aprendizaje de las capacidades necesarias para el trabajo, sino también en el fortalecimiento de la capacidad de comprender la realidad y de participar de manera organizada en ella, a través del reconocimiento y desarrollo de los saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria laboral y de vida.	Mercado de trabajo y desarrollo económico-social, tensiones y alternativas. Los derechos laborales frente a la precarización del mundo del empleo. La incidencia de las políticas económicas en la inserción real al mundo del trabajo. Las demandas del contexto socio-productivo actual y las formas tradicionales de empleo. Desigualdad de género en el mundo del trabajo. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática	Diseño de estrategias de búsqueda de empleo y/o trabajo autónomo como proyecto personal y colectivo: reflexionar sobre el proyecto ocupacional de los estudiantes a partir de sus propios intereses, necesidades y las demandas laborales de la región. Generación de emprendimientos productivos locales que impliquen un trabajo cooperativo y solidario.	Reconocer las representaciones sociales en torno a las identidades laborales. Comprender la influencia del Estado, en el mercado de consumo y de trabajo según los modelos de acumulación económica a través de la experiencia histórica. Interpelar las políticas neoliberales que reformaron el rol del Estado. Identificar las formas de exclusión social que condicionan el ejercicio pleno de la ciudadanía. Valorar las trayectorias laborales y los saberes adquiridos como fuente de identidad.	El Trabajo; el rol del Estado en todas sus representaciones y las relaciones económicas y de mercado. El movimiento obrero internacional, historia, características y manifestaciones socio-políticas. Los mercados del trabajo y empleo, y sus diversas formas. Las prácticas sociales en el mundo del trabajo, en relación a los contextos socio-productivos Los mercados de trabajo, los movimientos migratorios y la construcción de la identidad territorial. El trabajo en el marco de la globalización de las economías. División del trabajo y especialización territorial. Los enfoques de género y las nuevas identidades laborales.

Campo de Contenidos	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS	
Ciencias sociales	Son propuestas de este espacio curricular, lograr que los estudiantes puedan: Abordar una aproximación a la historia del trabajo a partir del conocimiento de la génesis y las características del movimiento obrero internacional, identificando el Anarquismo, Socialismo y Sindicalismo en los Orígenes del movimiento obrero argentino. Comprender y analizar la incidencia de los modelos de acumulación en la Argentina en los mercados de trabajo (el Modelo Agrario exportador, el de la Industrialización por sustitución de importaciones, entre otros) a partir de diferentes variables como los movimientos migratorios y sus consecuencias, los movimientos sociales de masa y las transformaciones territoriales y políticas (el origen y ascenso del Peronismo). Identificar las características del Estado Benefactor y el auge del sindicalismo. Analizar comparativamente las situaciones de resistencia obrera durante dictaduras y democracias en América Latina. Advertir los cambios en los roles y funciones del Estado en la Crisis del Estado de Bienestar. Caracterizar al Estado Neoliberal y sus ideas. Analizar el Estado nacional en el marco de la globalización de las economías. Reflexionar en torno a la incidencia de la globalización en los trabajadores. Identificar las formas de exclusión social: precarización laboral, y desempleo en los procesos de territorialización. Comprender la importancia de los procesos migratorios en relación al crecimiento de las ciudades y a los mercados de trabajo. Analizar la construcción de identidades locales y regionales a partir de los procesos de trabajo. Analizar y valorar el rol de la mujer en el campo socio- político y económico en relación a los nuevos mercados de trabajo. Advertir la importancia de la revolución científico-tecnológica y su incidencia en el mundo del trabajo.	
Lengua y Literatura	Desde el aporte de éste espacio curricular, se busca una aproximación al mundo del trabajo y a los entornos en que vive y se despena el estudiante, a partir de estrategias que logren: Identificar y elaborar diversos tipos de comunicaciones laborales internas (circular, memorando, etc.) y externas (avisos, cartas comerciales, solicitudes, etc.) Elaborar un currículum vitae, en diferentes formatos y estilos. Utilizar adecuadamente las formas verbales, preposiciones, adverbios y gerundios, como así también abreviaturas y siglas. Conocer y elaborar informes ya sea laborales u otros, teniendo en cuenta diferentes tipos: cronológico, de situación, de investigación. Leer, analizar y comprender obras literarias que aborden problemáticas vinculadas a las desigualdades sociales y en particular de género. Leer y analizar bibliografía histórica (novelas, crónicas, biografías, etc.) de temáticas patagónicas, para posibilitar la integración con saberes de otras áreas (ciencias sociales, ciencias naturales, etc.) Posibilitar el repensar la lengua literaria y los desafíos del lenguaje que cada texto literario propone, para desarrollar actividades de escritura creativa en la modalidad de Aula Taller.	
Lenguas Extranjera Inglés	La enseñanza de una lengua extranjera se propone que el alumno conozca, compare y valore otras formas culturales, las realidades de otros países y las características que lo identifican. La presentación personal, de oficios y profesiones, brinda una aproximación a la identificación de otras personas, con instancias simuladas de diálogos simples e interesantes, para ello deberá poner en uso la utilización correcta de los tiempos verbales a fin de que la comunicación sea efectiva, como así también preposiciones, adverbios, gerundios etc. Analizar varios CV, para elaborar su propio CV, identificando siglas y abreviaturas. Identificar estructuras y simulaciones de entrevistas de trabajo Leer y Analizar avisos clasificados. Describir características personales. Redactar cartas comerciales. Completar formularios varios. Analizar textos simples que se identifiquen con el contexto problematizador sugerido y las correspondientes situaciones problemáticas que de él se deriven. Analizar e identificar argumentos, ideas principales, frases y formas idiomáticas aprendidas, en el análisis de videos/ películas y audios referidos al trabajo y la sociedad.	

Módulos	Contexto Problematizador	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
4º Módulo Trabajo y Sociedad	Trabajo-Identidad	Mercado de trabajo y producción local: tensiones y alternativas. La situación actual de los derechos humanos en el mercado del trabajo en relación al reconocimiento de los mismos en lo que hace al salario y condiciones laborales. El nuevo mercado de trabajo ligado a la configuración de la economía capitalista y sus consecuencias. Como así también cualquier otra situación problemática emergente contextualizada que cohabite en los alumnos y/o docentes y permitan realizar un proyecto de acción acorde a tal problemática	Elaboración de un proyecto de integración con otras instituciones de la comunidad como: Los centros de formación profesional, con quienes articular para realizar capacitaciones, analizando las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación tanto formales como no formales. Los municipios, comunas, centros vecinales, organizaciones comunitarias, a fin de participar en debates sobre cuestiones laborales y diseñar estrategias de acción conjunta para modificar condiciones existentes	<i>Elaborar</i> proyectos de emprendimiento individual y/o asociativo. <i>Comparar</i> formas de organizar el trabajo y su relación con la tecnología y las normas laborales. <i>Comprender</i> el proceso socioproductivo local, las formas de búsqueda de empleo y las posibilidades de inserción laboral. <i>Identificar</i> redes intersectoriales y su impacto social y natural. <i>Conocer</i> el marco normativo que regula el trabajo y las condiciones laborales. <i>Valorar</i> la cultura del trabajo como integrador de la sociedad, la familia y las personas. <i>Identificar y comprender</i> las características básicas de una organización.	Naturaleza de las organizaciones y su importancia en la construcción de la realidad individual y colectiva. Trabajo y vida productiva. Marco normativo que regula el trabajo y las condiciones laborales. Cultura del trabajo integradora de la sociedad, la familia y las personas. Geometría y medida, probabilidad y estadística en la vida productiva

Campo de Contenidos	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Ciencias Naturales	Este Espacio Curricular se propone que los estudiantes logren conocer, analizar e interpretar la realidad, sientan que pueden ser parte de la propuesta de soluciones alternativas al cuidado del medio ambiente, como así también valorar a todos los integrantes del medio social en los que actúa, sin distinciones, y le reconozcan el protagonismo que cada uno tiene. Para ello deberán, a partir del estudio de casos, analizar situaciones problemáticas relacionadas con el contexto problematizador y proponer formas de resolución alternativas que contemplen el cuidado del medio ambiente y de las personas. Identificar situaciones que puedan causar deterioro ambiental y evaluar las consecuencias que puedan producirse, relacionándolas con su entorno. Por ejemplo las relacionadas con el uso indebido del agua y los suelos, a partir de los desechos industriales, cotidianos, agropecuarios, tecnológicos u otros que atenten contra la biodiversidad.
Matemática	El Espacio Curricular se propone que los estudiantes logren los siguientes aprendizajes: Identificar Números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren (expresión mediante diferentes escrituras, acotación del error en función de lo que se busca). Resolver operaciones con polinomios y factorización de los mismos como herramientas para modelizar situaciones matemáticas con funciones. Aprender la noción y valoración de las funciones para describir en forma simple situaciones complejas y predecir resultados, por ejemplo las relaciones entre magnitudes. Interpretar y determinar las relaciones entre diferente escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación y análisis de su representación gráfica. Interpretar diferentes escrituras de las fórmulas de las funciones cuadráticas y su transformación mediante las propiedades de las operaciones de números reales, (factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados). Modelizar situaciones extra matemáticas e intra matemáticas, mediante funciones lineales y cuadráticas, lo que supone el uso de las nociones de dependencia y variabilidad y la selección de la representación adecuada. Comprender nociones y usar procedimientos estadísticos básicos para el tratamiento de la información pertinente a situaciones aplicadas al contexto de la naturaleza. Interpretar usos y abusos de la estadística. Modelizar situaciones problemáticas en contexto del trabajo a través de funciones logarítmicas y exponenciales. Resolver problemas que involucren ecuaciones logarítmicas y exponenciales. Comparar las distintas funciones (lineal, cuadrática, logarítmica y exponencial) en situaciones reales de la vida diaria. Determinar sus diferencias y reconocer sus componentes en la representación cualitativa. Valorar las funciones para describir y predecir comportamientos de diversas relaciones en contextos cotidianos. Analizar y determinarlas intersecciones entre rectas y curvas. Resolver y representar sistemas mixtos simples de ecuaciones y vincular dichos proceso con las correspondientes representaciones gráficas obtenidas mediante recursos tecnológicos. Analizar y estudiar las diversas funciones matemáticas como una forma de cambio uniforme sobre abundantes ejemplos de la vida cotidiana y de otras disciplinas. Resolver situaciones problemáticas, donde se requiera de interpretación, cuestionamiento y discriminación de información estadística proveniente de diferentes fuentes. Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones del mundo laboral.

Módulo I: Ciudadanía		
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación	Naturaleza-Desarrollo
Lengua y Literatura	5	5
Matemática	5	5
Cs. Sociales	3	3
Cs. Naturales	3	3
Lengua Extranjera	2	2
Educación en Nuevas Tecnologías	2	2
Actividad Física y Salud	2	2
E.D.I. I	3	
Total horas cátedra semanal	25	

Módulo II: Identidad		
Campos de contenidos	Diversidad-Género	Salud-Inequidad
Lengua y Literatura	5	5
Matemática	5	5
Cs. Sociales	3	3
Cs. Naturales	3	3
Lengua Extranjera	2	2
Educación en Nuevas Tecnologías	2	2
Actividad Física y Salud	2	2
E.D.I. I	3	
Total horas cátedra semanal	25	

Módulo III: Comunicación		
Campos de contenidos	Comunicación-Autonomía	Ciencia-tecnología cotidianeidad
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Cs. Sociales	2	2
Cs. Naturales	2	2
Lengua Extranjera	2	2
Total horas cátedra semanal	12	

Módulo IV: Trabajo y Sociedad		
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación	Definición institucional
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Cs. Sociales	2	2
Cs. Naturales	2	2
Lengua Extranjera	2	2
Total horas cátedra semanal	12	

3.3 Módulos de la Formación Orientada

Orientación Economía y Administración

Título: **Bachiller en Economía y Administración**

Estructura Curricular Ciclo de la Formación Orientada

Módulos	1º Módulo Administración Organizacional	2º Módulo Economía y desarrollo sustentable
---------	---	---

La orientación en Economía y Administración enfatiza el carácter social en el abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de que estos se encuentran interrelacionados con distintas dimensiones –política, social, cultural- de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados. Destacando de este modo la multicausalidad de los fenómenos que estudia.

Se estimula la reflexión en torno al rol central del Estado, en función de su facultad reguladora y promotora de las actividades productivas y de la integración latinoamericana en pos de promover el bienestar general de la sociedad

Se propone un abordaje del fenómeno organizacional que, sin reducirse a lo empresarial o a su dimensión económica, ofrezca a los estudiantes herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social; y explorar las diferentes teorías mediante las que se ha intentado explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicas internas y las herramientas necesarias para su análisis, toma de decisiones e intervención.

La orientación promueve la formación de ciudadanos con sentido crítico, a partir de la incorporación de saberes que desarrollen la reflexión en torno a los principios y fundamentos sobre los que descansan los sistemas de producción y reproducción de la vida en sociedad. A su vez, esta orientación contribuye al análisis e interpretación de las diversas perspectivas propias del campo disciplinar, así como al desarrollo de habilidades que permitan la realización de análisis complejos y situados para la participación en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas. Esto implica

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

adoptar como objetivo último e irrenunciable la mejora colectiva de las condiciones de vida en comunidad, en un marco democrático y plural

11 952

Ciclo de Formación Orientada				
Módulos	Contexto Problema	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas
1º Módulo Administración Organizacional	El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural. Trabajo-Identidad	Mercado de trabajo y producción local: tensiones y alternativas. Nuevas exigencias del mercado laboral. Desigualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. Perspectiva legal del mundo del trabajo en los nuevos contextos organizacionales. La desigualdad de oportunidades en el acceso al trabajo con relación a la diversidad sociocultural.	Organización de cooperativas para la construcción de viviendas	-Conocer y comprender la evolución de la protección de los trabajadores y las problemáticas actuales del derecho del trabajo. -Analizar la protección constitucional del trabajo y de la seguridad social. -Reflexionar sobre sus deberes y derechos como ciudadano y como trabajador. -Reconocerse como sujeto de derecho y agente de transformaciones, en un contexto democrático, participativo, de consensos y obligaciones. -Conocer, comprender, explicar y reflexionar acerca de los aspectos jurídicos relacionados al mundo del trabajo. -Comprender el concepto de trabajo decente y su relación con los principios y derechos fundamentales en el trabajo. -Conocer los conceptos necesarios para participar en forma plena de la vida ciudadana y en el mercado del trabajo. -Comprender el fundamento y los conceptos más relevantes del derecho colectivo del trabajo. -Comprender el fundamento, principios y conceptos más relevantes del derecho de la seguridad social. - Participar críticamente en las relaciones sociales y económico-productivas que definen el mundo del trabajo. - Reconocerse como sujeto de derecho y agente de transformaciones, en un contexto democrático, participativo, de consensos y obligaciones.
Núcleos Conceptuales				Principios, valores, intereses, creencias, y pautas culturales subyacentes en las prácticas económicas y de su contribución al bienestar común. Construcción histórica del trabajo y los derechos de los trabajadores. Los agentes de las organizaciones, interrelaciones entre ellos. Distintas organizaciones socio-productivas. Impacto económico de las distintas organizaciones en relación a la empleabilidad, la distribución del ingreso y la calidad de vida. Centralidad del trabajo y del conocimiento en el proceso de creación de valor en diversos tipos de organizaciones.

Campo de la Formación Específica	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Economía	Reconocimiento de la economía como ciencia social. Identificación de las diferentes ramas y enfoques de la economía. Identificación de las actividades económicas y sectores económicos en la zona. Reflexión sobre el problema económico fundamental: la escasez. Reconocimiento de la escasez de los recursos ante necesidades humanas múltiples. Identificación de la jerarquización de las necesidades. Identificación de los agentes económicos y el rol del Estado en las actividades económicas de la zona. Reconocimiento y comprensión de las distintas estructuras de mercado en los sistemas económicos. Análisis y comprensión de la teoría de la demanda, la oferta y sus determinantes. Construcción de tablas y curvas de demanda y oferta. Determinación de punto de equilibrio de mercado
Adm. de las organizaciones	Identificación de las organizaciones como sistema social abierto, integrado por individuos que interactúan con el contexto donde realizan sus actividades. Análisis de las organizaciones desde distintas perspectivas y contextos, y del fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica. Reconocimiento de principios como liderazgo, motivación, compromiso como factores que determinan la cultura de una organización. Conocimiento y análisis de los procesos de planificación, ejecución y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas de diferentes tipos de organizaciones. Reconocimiento de concepción amplia de las tecnologías de gestión: procesos de producción (y sus resultantes) diseño y ejecución. Comprensión y análisis del mercado y sus tendencias, oportunidades y amenazas que el mismo ofrece, y reconocimiento de sus propias fortalezas y debilidades
Marco jurídico de las organizaciones	Reconocimiento de las normas jurídicas que rigen las organizaciones y sus relaciones con el entorno. Interpretación de derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas y las relaciones de la economía y el derecho. Conocimiento de los derechos y obligaciones de los individuos como personas, como ciudadanos, como propietarios y como parte integrante de organizaciones. Comprensión de los aspectos distintivos de distintas sociedades comerciales y su forma de organizarse.
Comunicación e información de las Organizaciones	Este espacio curricular aborda el tratamiento de la información; la recopilación, utilización y elaboración de Información que resulte útil para la toma de decisiones, tales como memos y cartas, archivos, legajos, catálogos, listas de precios, Estados contables y su posterior registro, valoración crítica de su pertinencia, y posterior registro informático. Se priorizarán temáticas relacionadas con Contabilidad e Informática Contable. Se abordará la registración contable de actividades productivas, comerciales y financieras partir de la documentación que respalden las operaciones realizadas. Utilización de procedimientos y técnicas para intervenir en diferentes procesos administrativos y contables. Diferenciación, explicación y registración contable de operaciones de compra, de ventas, de obtención de recursos, de cobros, y de pagos. Análisis y confección de informes contables básicos. Estados de situación Patrimonial y Estado de resultados, comprendiendo su lógica y utilización. Se podrán trabajar núcleos temáticos como; Comunicación a partir de Procesos, Tipos, Interpretaciones, etc... Diseños de Archivos e Información Contable. En lo que hace a la Informática Contable, se propone la utilización de Soft de Gestión Contable (Bejerman) y aplicación de sistemas de Información. (Tango gestión)

Módulos	Contexto Problema	Situaciones Problemáticas	Proyectos de Acción	Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
2º Módulo Economía y desarrollo	Economía-Vida Social Es fundamental pensar en términos de la economía social, poniendo en evidencia las acciones de los sujetos como protagonistas de actividades económicas que modifican su entorno y sus condiciones laborales, a través del acceso ciudadano y comunitario a prácticas sociales emergentes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de perfil auto sostenido o autogestionario.	La economía social como desafío a una mejor distribución de la riqueza La naturalización de los condicionantes de la economía mundial y globalizada que obstaculizan el desarrollo local y regional. Dificultad para discernir los distintos modelos de crecimiento económico y sus consecuencias. El desequilibrio de habilidades económicas entre los actores de la producción: el sujeto laboral como sujeto financiero. Tensiones que se generan en los procesos de recuperación de fábricas como expresión de una economía social frente a una economía de mercado.	Generación de emprendimientos productivos regionales. Gestión de un centro de asesoramiento financiero básico a la comunidad.	- Intervenir en el mundo social a partir de la interpretación de la realidad económica y política como una construcción histórica. - Participar de los procesos productivos desde una perspectiva de desarrollo socio - económico regional y sustentable.	Dimensión ética de las prácticas económicas en la realidad local, nacional y/o latinoamericana. Alcance y las limitaciones de las categorías: crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable. Análisis comparativo entre casos de realidad considerando indicadores. Agentes económicos y relaciones asimétricas Tensiones entre los representantes de intereses económicos y el poder político. Carácter regulador y promotor de las actividades económicas del Estado, atendiendo a la redistribución de la riqueza. Conocimiento de las características generales de los modelos económicos y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, a partir de indicadores como P.B.I. p/c., distribución del ingreso, nivel de empleabilidad, nivel de pobreza e indigencia, IDH, e indicadores relacionados con la dimensión ambiental. Análisis crítico de las políticas económicas que promueven los estados y los intereses que representan a partir de la comprensión de los principales postulados de las doctrinas económicas (Liberalismo, Keynesianismo, Marxismo, Neoliberalismo)

Campo de la Formación Específica	APRENDIZAJES SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS
Economía social y desarrollo sustentable	Interpretación y comprensión del concepto de economía social Identificación de las dimensiones políticas, sociales, culturales y geográficas del contexto en los fenómenos económicos. Exploración de las necesidades, satisfactores y recursos sociales. Identificación de nuevas formas asociativas de organización autónoma del trabajo: emprendimientos, cooperativas, ONG. Análisis de los conceptos local, regional y territorial. Visualización del nuevo paradigma del desarrollo y las escalas de los procesos. exploración en los distintos mercados locales Reconocimiento de los problemas económicos actuales: dimensiones político institucional de la crisis del sistema social. Reconocimiento de la importancia del desarrollo sustentable.
Comercialización	Interpretación y exploración de los distintos tipos de comercialización. Comercio electrónico. Importaciones y exportaciones, franquicias. Caracterización de la compra y venta: comprador, vendedor y cliente. Uso y análisis de las distintas herramientas del marketing: segmentación de mercado, estudio de mercado, técnica de preparación de encuestas y entrevistas. Comprensión de las estrategias de marketing: caracterización de productos, packaging, publicidad, precio, posicionamiento. Reflexión y análisis de los derechos del consumidor
Administración de Recursos Humanos y relaciones laborales	Análisis reflexivo de la importancia que tiene en una organización el capital humano. Entendimiento del trabajo como un medio para desarrollar el potencial profesional de cada ser humano. Construcción socio histórica del concepto de trabajo. Análisis de la evolución de los derechos de los trabajadores y las problemáticas actuales del derecho del trabajo. Análisis de la legislación laboral: derechos constitucionales del trabajo y de la seguridad social Conocimiento de los aspectos jurídicos relacionados al mundo del trabajo. Reconocimiento de los derechos y obligaciones que emanan de las relaciones laborales. Trabajador en relación de dependencia e independiente. Análisis del mercado laboral: oferta y demanda de mano de obra en Chubut. Planificación de requerimientos de recursos humanos en las organizaciones. Identificación de las necesidades de personal dentro de una organización. Confección de currículos vitae y cartas de presentación. Análisis de las fuentes internas y externas de reclutamiento: ventajas y desventajas. Conocimiento del distinto tipo de contratos laborales. Caracterización. Comprensión de la importancia de capacitación de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado local. Coaching. Análisis de la evaluación de desempeño.
Administración y Liquidación de sueldos	Interpretación de los convenios colectivos de trabajo Conocimiento de las clases de remuneraciones. Interpretación y cálculo de presentismo -Antigüedad-Zona. Cálculo Sueldo: Básico-Bruto-Neto. Salario Mínimo Vital y Móvil

	Interpretación de los conceptos remunerativos: Sueldo Anual Complementario-Horas extras-Vacaciones Conocimiento de Licencias Especiales. Análisis y cálculo de deducciones: Aportes del empleado y Contribuciones Patronales. Distintos Organismos recaudadores. Interpretación de los conceptos no remunerativos: Asignaciones Familiares-Beneficios Sociales-Indemnizaciones. Confección de Planilla de liquidación de haberes, aportes, contribuciones y asignaciones familiares-Registro Contable. Interpretación y análisis de los Recibo de haberes.
--	---

Módulo I: Administración Organizacional	
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación
Economía	3
Administración de las Organizaciones	3
Marco jurídico de las Organizaciones	2
Comunicación e Información de las organizaciones	2
Formación Profesional Acercamiento al Mundo Laboral	3
Total horas cátedra semanal	13

Módulo II : Administración Organizacional	
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación
Economía social y desarrollo Sustentable	3
Comercialización	3
Administración de Recursos Humanos y relaciones Laborales	2
Administración y liquidación de Sueldos	2
Formación Profesional Acercamiento al Mundo Laboral	3
Total horas cátedra semanal	13

3.4 Espacio de opción curricular para la formación para la vida y el trabajo repensar que alcance tiene la modalidad CFP en el “interior” de la provincia

Las normativas nacionales promueven la articulación entre la EPJA y FP, en este marco en el Nivel Secundario se incluye el “*Espacio de Formación Profesional*” en el Ciclo de la Formación de la Orientada.

Una preocupación central es la mejora de la formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite la inserción laboral de los jóvenes y adultos. Las ofertas de Formación Profesional constituyen la primer opción dentro de la estructura curricular de la EPJA; no solo porque los módulos están armados con una lógica de integración de saberes entre ambas modalidades, sino porque la implementación de una oferta curricular integrada ofrece a los destinatarios una posibilidad concreta de doble certificación y una reducción considerable en la carga horaria de los trayectos formativos de FP dado que un porcentaje significativo de dicha carga horaria se acredita con la formación de la EPJA.

El espacio de la Formación Profesional se articula e integra en la propuesta formativa de las Orientaciones, en el Ciclo de Formación Orientada. De este modo la Formación Profesional busca fortalecer y potencializar la propuesta formativa de las Orientaciones.

El concepto de formación para el trabajo trasciende a la Formación Profesional, por lo que el componente vinculado a la formación laboral en la estructura curricular de la EPJA no puede supeditarse pura y exclusivamente a las ofertas formativas que ofrece la FP. Además, es factible que por diversas razones las propuestas de integración puedan verse imposibilitada en las prácticas, por esta razón, se determina un margen de flexibilidad en la estructura curricular que permite habilitar o cumplimentar el trayecto formativo del “Espacio de Formación Profesional/Acercamiento al mundo laboral” con “prácticas de acercamiento al mundo en y para el trabajo” las que se definen institucionalmente en las escuelas secundarias de la EPJA. A los fines de garantizar que dichos espacios respeten el espíritu del documento curricular, se determina que las “Prácticas Profesionalizantes”: (RES. ME N°497/17)

- Debe ser aprobado por proyecto.
- Debe sostener un fuerte vínculo con la Orientación seleccionada por la Institución.
- Debe establecer la integración con los demás espacios de la Formación Orientada.
- Debe en lo posible, contar con alguna certificación externa a la EPJA que jerarquice la formación de los estudiantes.

Una propuesta de formación integral de jóvenes y adultos no está desvinculada del mundo del trabajo, por lo que en la educación secundaria se incluye una formación y orientación hacia un campo profesional y/o laboral. Se aspira a educar en y para el trabajo significa brindar nuevas posibilidades de formación, transmitiendo conocimientos y prácticas laborales, recreando saberes básicos, promoviendo la apropiación crítica de las variables que caracterizan el trabajo decente y otros derechos del trabajador. Desarrollando de este modo aptitudes y las capacidades necesarias para hacer del trabajo un factor de desarrollo personal, comunitario y ciudadano que acompañe el desarrollo de una sociedad más justa, más solidaria y más humana.

3.5 Material didáctico

Se entiende como material didáctico al conjunto de medios materiales que intervendrán y facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales estarán conformado por seis módulos, cuatro de la formación básica y dos de la formación profesional, donde cada módulo estará conformado por un material para el alumno y otro para el docente que le servirá como guía para el desarrollo del módulo presentándose en un formato tanto físicos (gráfico) como virtuales, respetando los lineamientos que plantea el diseño universal de

aprendizaje (DUA), con el objetivo de , despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido.

4 Titulación y certificaciones

4.1 Tipo y alcance de la titulación y certificación

De acuerdo a lo establecido para la EPJA en la Ley de Educación Nacional, se define el otorgamiento de certificaciones parciales por módulos y por ciclo de formación acreditado.

En tal sentido se establecen las siguientes certificaciones parciales por ciclos:

- Certificado de acreditación de la Formación Básica.
- Certificado de acreditación de la Formación Orientada.
- Certificaciones de Formación Profesional para quienes acrediten el Campo de Contenido “Formación Profesional/Acercamiento al mundo laboral” en aquellos establecimientos que articulen con algún Centro de Formación Profesional.
- Certificaciones de Prácticas de Acercamiento al Mundo en y para el Trabajo para quienes acrediten el Campo de Contenido “Formación Profesional/Acercamiento al mundo laboral” en aquellos establecimientos que articulen con cualquier otra entidad conveniente de formación para el trabajo.
- Se extenderán constancias que acrediten la aprobación de los módulos, en caso que sea necesario a través de un analítico parcial.

La certificación de terminalidad

Por su parte, para el curso completo se define la titulación de:

-Bachiller en Economía y Administración

Teniendo en cuenta la articulación o integración con Formación Profesional y/o otra institución de carácter social que permita una doble certificación en relación a la titulación de terminalidad del nivel secundario y de formación laboral

4.2 Criterios generales

Asignaciones de los cargos docentes (tutores)

- Tutores de materia o área: profesores con título habilitante o supletorio registrado en Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de Chubut.
- Tutores de apoyo a la trayectoria: Pueden ser presentados por las entidades convenientes y aprobados por la contraparte, nacional y jurisdiccional. Es requisito, si no tienen título docente, una capacitación específica para el período 2022 y la presentación de una propuesta de trayectoria para su futura titulación.

5 Planificación, ejecución y evaluación de la propuesta

5.1 Planificación

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Plan A	Plan B	Plan C	Plan C			
	Plan A	Plan B	Plan B	(*)Diseño Res. ME N°497/17 , Presente Res (Modulo 4 FG y módulo 2 FO)		
		Plan A	Plan A	(*)Diseño Res. ME N°497/17 , Presente Res (Modulo 3 FG y módulo 1 FO)	Diseño Res. ME N°497/17 Presente Res (Modulo 4 FG y módulo 2 FO)	
				Diseño Res. ME N°497/17 , Presente Res (Modulo 1 y 2 FG y módulo 2 FO)	Diseño Res. ME N°497/17 , Presente Res (Modulo 3 FG y módulo 1 FO)	Diseño Res. ME N°497/17 , Presente Res (Modulo 4 FG y módulo 2 FO)

(*) A partir del año 2023 se realizará el traspaso de los alumnos que iniciaron el cursado con el diseño curricular de Perito Comercial Especializado en Administración de Empresa RS. ME N°382/18, hacia el diseño curricular Res. ME N°497/17, Presente Res. Bachiller en Economía y Administración

952

5.2 Evaluación

Evaluación de la Propuesta pedagógica para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

Según Carol H Weis, la evaluación de un proyecto educativo consiste en medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones sobre la propuesta y para mejorarla de forma adecuada y certera.

Bajo este concepto se propone una evaluación a través de un proceso sistemático, diseñado intencionalmente y técnicamente, de manera tal que permita la recolección de información- valiosa y fiable-orientada a valorar la calidad y los logros alcanzados.

Esta evaluación será implementada desde el comienzo de la implementación de la propuesta con el fin de disponer de información continua y significativa para conocer la situación real, formar juicios de valor respecto de ella y tomar decisiones ajustadas a cada contexto, mejorando la progresivamente.

Esta estará basada en criterios e indicadores que permitan tener un registro cuantitativo y cualitativo.

Aportes esperables

- Conocer si se están cumpliendo los objetivos: si verdaderamente la propuesta está consiguiendo los fines para los que se elaboró en mayor o menor medida.
- Detectar las áreas de mejora: si el proyecto se adapta al escenario actual y si es viable en el año siguiente. Cuáles son las debilidades que se registran, qué fortalezas se detectan. Qué soluciones son aplicables.
- Adecuar los objetivos de la propuesta: la visualización de las problemáticas que se detecten permitirá corregir los fines y metas de la misma, adaptándolas a la situación real y satisfaciendo las necesidades de la comunidad.
- Definir el orden de prioridad: al conocer cuál es la situación global de la propuesta en su ejecución práctica, se podrá determinar cuáles son los objetivos prioritarios, facilitando la focalización de éstos.
- Conocer el alcance y grado de implicación de la propuesta: esto permitirá mejorar la misma, a la vez que este instrumento de análisis incrementará el grado de participación de toda la comunidad.

Cómo se plantea la elaboración de la evaluación.

Los indicadores deberán tener las siguientes características para que resulten:

- Explícitos y comprensibles.
- Fidedignos, porque de su medición se obtiene información rigurosa y sistemática.
- Fácilmente medibles y con flexibilidad para el desglose de sus resultados.
- Aceptados por los diferentes sectores, mediante el consenso en su elaboración.

En cuanto a los criterios: éstos han de estimar:

- Relevancia, por atender a aspectos significativos.
- Globalidad, por afectar a varios ámbitos o dimensiones.
- Fiabilidad, por reflejar lo que se quiere medir y sostenerse en evidencias objetivas.
- Concisión, a partir de una redacción breve, explícita y comprensiva.
- Operatividad, para que la medición resulte factible y eficiente.
- Consenso, para que la definición sea asumida y compartida.

La evaluación de la propuesta está pensada en tres momentos: antes, durante la implementación y posterior a su concreción.

1. Previo a la elaboración de la propuesta.

Intervinientes: Dirección general de Educación Secundaria, Coordinación de EPJA, Coordinación del plan FinEs, Departamento Título Legalización y Equivalencias.-

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

-Identificación de:

- La necesidad- demanda- situación problemática. Descripción. Justificación de la importancia de elaborar una propuesta que dé respuesta a los estudiantes que están cursando su escolaridad en las escuelas de formación Integral de esta jurisdicción.
- Recursos existentes: humanos, financieros, funcionamiento actual, detección de debilidades y fortalezas.
- Proyección de incorporación de nuevos recursos: humanos, financieros, viabilidad de la propuesta: forma de llevarla a cabo, impacto hacia el interior de las escuelas de la modalidad EPJA. Necesidades para su implementación.

2. Durante el desarrollo de la propuesta.

Intervinientes: Instituciones Educativas donde se lleva a cabo la propuesta, Supervisiones Seccionales, Dirección general de Educación Secundaria, Coordinación de EPJA, Coordinación del plan FinEs, Departamento Titulo Legalización y Equivalencias.-

-Identificación de:

- Los destinatarios. Conocimiento de sus características.
- Lectura y análisis de distintas experiencias llevadas a cabo a nivel nacional que tengan un grado de similitud a la que se desea desarrollar.
- Lectura y análisis de la normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional, tanto para el nivel como para la modalidad.
- Elaboración de borradores de la nueva propuesta. Análisis de aspectos positivos y debilidades. Planteamiento de una propuesta superadora a la existente.
- Identificación de necesidades para la puesta en práctica. Diseño y planificación de aspectos operativos: **a) capacitación a los equipos de gestión y de enseñanza para la apropiación de las características del Nivel y la modalidad. Proyección de capacitación para los actores implicados en llevar a la práctica la propuesta, tanto en el aspecto pedagógico como el administrativo.**
- Determinación de la gradualidad para la implementación de la propuesta en las Escuelas en el contexto rural y urbano. Análisis de costos e impacto.
- Redacción de los criterios a utilizar para la selección de las instituciones en las que se implementará la presente propuesta.
- Etapa de presentación a las autoridades ministeriales para estudiar su viabilidad.

3. Tercer momento:

Intervinientes: Dirección general de Educación Secundaria, Coordinación de EPJA, Coordinación del plan FinEs, Departamento Titulo Legalización y Equivalencias

- Elaboración del modelo de evaluación: basada en criterios e indicadores con el fin de hacer un seguimiento y monitoreo de la propuesta, de manera tal que permita realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento al objetivo planteado.

A modo de ejemplo:

Se describe planilla de evaluación en función de los diferentes criterios que se pretende ser evaluados.

Criterios	Insuficiente	Satisfactorio	Excelente	Requiere de apoyo	MB
Definición del Problema o la necesidad.					
Se definieron aspectos a trabajar a partir de la identificación del problema.					
La propuesta fue elaborada a partir de una evaluación centrada en las debilidades y fortalezas detectadas.					
Se tiene en cuenta las necesidades de los destinatarios.					
La propuesta fue elaborada pensando las necesidades de cada institución- región.					
Fue elaborada teniendo en cuenta la normativa vigente					
Fue elaborado con la participación activa del nivel y la modalidad.					

Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos
Génesis de la propuesta	• Identifica con claridad la situación problemática. • Surge como necesidad de la comunidad. • Se enmarca en el Diseño curricular jurisdicción de nivel secundario de EPJA .	Entrevistas. Cotejo con el diseño del nivel
Diseño de la propuesta	• Se refleja un análisis de las necesidades y situación actual de los destinatarios.	Cantidad de jóvenes y adultos en la ruralidad sin título secundario Análisis de recursos existentes.
Implementación	• Grado de implementación de la propuesta	Cantidad de escuelas alcanzadas.

BIBLIOGRAFIA

Educación inclusiva: fundamentos y practica para la inclusión -1ª Ed – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología 2019 Disponible en:<https://www.argentina.gob.ar/noticias/ya-estan-disponibles-los-materiales-educativos-para-fortalecer-la-inclusion-en-las-escuelas>[consulta: 10/08/2021].

CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN PAULO FREIRE Y VIRTUDES INHERENTES A LA PRÁCTICA DOCENTE: ORIENTACIONES PARA UNA ESCUELA INTERCULTURAL, Disponible file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ConceptoDeEducacionEnPauloFreireYVirtudesInherente-7021114.pdf

[consulta: 10/08/2021].

EL PAPEL DEL EDUCADOR EN EL PENSAMIENTO DE PAULO FREIRE, Disponible file:///C:/Users/usuario/Downloads/3262-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13507-1-10-20171212%20(1).pdf [consulta: 10/08/2021].

Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2011): *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. España: DUALETIC. Disponible en:http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf [consulta: 20/08/2021].

Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf> [consulta: 20/08/2021].

Resolución CFE N° 118/10 EPJA. Lineamientos Curriculares Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Septiembre 2010. Disponible en:<https://www.mec.gob.ar/descargas/Normativas/Resoluciones/Educacion%20para%20Jovenes%20y%20Adultos/Resolucion%20CFE%20N%20118-10%20-%20Anexo%2002.pdf> [consulta: 12/08/2021].

Resolución CFE N° 254/15. Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales. Consejo Federal de Educación. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 27 de mayo de 2015. Disponible en:http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_254-15.pdf [consulta: 12/08/2021].

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

Resolución. ME N°497/17 Educación Permanente para JOVENES y ADULTOS NIVEL SECUNDARIA, Argentina. 15 de diciembre de 2016. Disponible en: https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/epja/DC_EPJA_Secundaria.pdf [consulta: 12/08/2021].

Resolución. ME N°546/17 Documento de Evaluación y Acreditación de la modalidad EPJA. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/495884004/doc-de-evaluacion-EPJA> [consulta: 10/08/2021].

Resolución CFE N° 311/16. Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de estudiantes con discapacidad. Anexo I y II. Consejo Federal de Educación. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 15 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf> [consulta: 12/08/2021].

Resolución CFE N° 308/16. Criterios de Orientación para la Articulación entre FP - EPJA. Consejo Federal de Educación. San Carlos de Bariloche, Río Negro, 30 de noviembre de 2016. Disponible en:

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_308-16.pdf [consulta: 12/08/2021].

952

GUIA VISUAL DEL PROCESO DE EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS

http://femp.femp.es/files/3580-1850-fichero/guia_sintesis.pdf [consulta: 10/08/2021].

Evaluación de un proyecto educativo: ¿por qué realizarla?, Disponible

<https://gestioneducativa.educaweb.com/evaluacion-de-un-proyecto-educativo-por-que-realizarla/> [consulta: 10/08/2021].

ANEXO I Tabla de Homologación para ingreso Modulo I Formación Básica

Ley de Educación/Res Diseño Curricular	Condición de ingreso	
Anterior a la Ley N° 24.195 1972-1995 LEY 19.988 (ED. SEC.)	Tener acreditado la terminalidad de Nivel Primario de la Modalidad de Jóvenes y Adultos. 7° Grado Primaria (último egreso Rw 1996)	1° Año Secundaria(incompleto o no promocionado)
LEY N° 24.195	Tener acreditado la terminalidad de Nivel Primario de la Modalidad de Jóvenes y Adultos. 7° Año EGB 3 Inicio en 1997	8° Año EGB 3 (incompleto o no promocionado)
LEY N° 26.206	Tener acreditado la terminalidad de Nivel Primario de la Modalidad de Jóvenes y Adultos. 1° Año Ciclo Básico Educ. Secundaria	2° Año Ciclo Básico Educ. Secundaria (incompleto o no promocionado)
Plan de estudio de 3 año de la modalidad EPJA Perito en Administración de Empresa RES N°206/83	1 año de EPJA Incompleto (incompleto o no promocionado)	
PLAN FINES II	Plan A (incompleto o no promocionado) Módulos 1,2 (Ciencias Naturales), Modulo 1,2 (Ciencias Sociales) Modulo 1,2 (Ingles), Modulo 1,2 (lengua), Modulo 1,2 (Matemáticas), Modulo 4 Área Tecnológico Prof.1 Gestión de las Organizaciones),.,	

ANEXO II Tabla de Homologación para ingreso Módulo II Formación Básica

Ley de Educación/Res Diseño Curricular	Condición de ingreso
Anterior a la Ley N° 24.195 1972-1995 LEY 19.988 (ED. SEC.)	2° Año Secundaria (incompleto o no promocionado)
LEY N° 24.195	9° Año EGB 3 (incompleto o no promocionado)
LEY N° 26.206	3° Año Ciclo Básico Educ. Secundaria (incompleto o no promocionado)
Plan de estudio de 3 año de la modalidad EPJA Perito en Administración de Empresa RES N°206/83	1 año de EPJA Incompleto (incompleto o no promocionado)
PLAN FINES II	Plan A (incompleto o no promocionado) Módulos 3 (Ciencias Naturales), Módulo 4 Área Tecnológico Prof.1 (Formación Ética y Ciudadanía), Módulo 3 (Ciencias Sociales) Módulo 3 (Ingles), Módulo ,3 (lengua), Módulo ,3 (Matemáticas), Módulo 4 Área Tecnológico Prof.1 Gestión de las Organizaciones),

ANEXO III Tabla de Homologación para ingreso Modulo III Formación Básica y Modulo I de la Formación Orientada

Ley de Educación/Res Diseño Curricular		Condición de ingreso	
Anterior a la Ley N° 24.195 1972-1995 LEY 19.988 (ED. SEC.)	3° Año Secundaria (incompleto o no promocionado)		4° Año Secundaria (incompleto o no promocionado)
	1° Año Polimodal (incompleto o no promocionado)		2° Año Polimodal (incompleto o no promocionado)
LEY N° 24.195			
LEY N° 26.206	4° Año del Ciclo Orientado Educ. Secundaria (incompleto o no promocionado)		5° Año del Ciclo Orientado Educ. Secundaria(incompleto o no promocionado))
Plan de estudio de 3 año de la modalidad EPJA Perito en Administración de Empresa RES N°206/83	2 año de EPJA (incompleto o no promocionado)		
PLAN FINES II	Plan B (incompleto o no promocionado) Módulos 5,6 (Ciencias Naturales), Modulo 4 Área Tecnológico Prof.1 (Psicología Social), Módulos 5,6 (Ciencias Sociales) Módulos 5,6 (Ingles), Módulos 5,6 (lengua), Módulos 5,6 (Matemáticas), Modulo 4 Área Tecnológico Prof.1 Economía y Produccion punto I al IV inclusive),		

ANEXO IV Tabla de Homologación para ingreso Modulo IV Formación Básica y Modulo II de la Formación Orientada

Ley de Educación/Res Diseño Curricular		Condición de ingreso	
Anterior a la Ley N° 24.195 1972-1995 LEY 19.988 (ED. SEC.)		5° Año Secundaria (incompleto o no promocionado)	6° Año Secundaria Modalidad Técnica (incompleto o no promocionado)
LEY N° 24.195		2° Año Polimodal (incompleto o no promocionado)	3° Año Polimodal (incompleto o no promocionado)
LEY N° 26.206		5° Año del Ciclo Orientado Educ. Secundaria(incompleto o no promocionado)	6° Año del Ciclo Orientado Educ. Secundaria (incompleto o no promocionado)
Plan de estudio de 3 año de la modalidad EPJA Perito en Administración de Empresa RES N°206/83		3 AÑO (incompleto o no promocionado)	
PLAN FINES II		Plan C(*) Incompleto o no promocionado, Módulos 10 (Ciencias Sociales) Módulos 8y 10 (Ingles), Módulos 5,6 (lengua), Módulos 5,6 (Matemáticas), Modulo 4 Área Tecnológico Prof.1 Economía y Producción punto I al IV inclusive),	

(*) Deberá realizar acreditación de saberes, de los espacios curriculares perteneciente al Modulo I de la Formación Orientada.

ANEXO V

....., ... de de 20...-

PRE-DICTAMEN PARA LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE SABERES

Escuela N°..... de

Alumno/a:

M.I N°

Tipo: D.N.I.

Documentación presentada: Fotocopia del DNI, Certificado de Estudios de Nivel Primario y/o Certificado Analítico de Estudios donde conste último año de secundario cursado

En caso de presentar otra documentación, (fotocopia del Libro Matriz) la misma deberá estar autenticada por el Director de la Escuela, se matriculará al estudiante en forma provisoria teniendo un plazo de seis meses para presentar la documentación requerida.

1° Matriculación: -Para la matriculación del estudiante en el Plan de Estudios de FinEs TRAYECTO SECUNDARIO (FinEs II), se tomará como base la tabla de Homologación para ingreso EPJA, acorde a los parámetros dispuestos en el cuadro de correlación entre planes de FinEs II y los restantes diseños curriculares brindados jurisdiccionalmente que se configuran en los Anexos I, II, III, IV de la presente propuesta pedagógica.

DEFINITIVO/PROVISORIO Solamente se podrán mencionar en el Certificado Analítico y/o confección de Títulos, los dictámenes DEFINITIVOS que emite el Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias

2° Deberá acreditar:

- **Previos:-**
- **Para la adquisición y acreditación de saberes:**

3° Espacios Curriculares reconocidos por Homologación: -

4° Exceptuar los Espacios Curriculares y reconocer aprobados por homologación los que comprenden los módulos:-

5° OBSERVACIONES: La Dirección del Establecimiento a través de los docentes de los Espacios Curriculares analizarán los contenidos cursados y aprobados en Plan de origen, a los efectos de determinar la aprobación parcial y/o total de los espacios curriculares mencionadas en el punto 2°. -

Para realizar el Dictamen Definitivo deberán enviar el Certificado Analítico Original.-

ANEXO VI

VISTO:

La documentación de la trayectoria del
estudiante..... DNI.....

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional en su Capítulo IX Educación Permanente de jóvenes y adultos Art. N° 48 expresa, "La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos responderá entre otros a los siguientes objetivos y criterios: "otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia";

Que el Documento de Evaluación y Acreditación de la Modalidad Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, Resolución ME N° 546/17 permite la validación por parte del Sistema Educativo, de saberes que los estudiantes han adquirido a lo largo de su trayectoria vital como sujeto de participación activa en la vida cultural, social, política y productiva de una sociedad;

952

Que es necesario implementar el proceso de Acreditación de saberes al estudiante.....DNI.....
para reconocer, validar y certificar oficialmente lo que ha adquirido dentro y/o fuera del sistema formal según las evidencias recogidas por el equipo de enseñanza del Establecimiento Educativo N°.....

Que por lo ante expuesto esta institución educativa en función de los marcos normativos que establecen los procedimientos para la acreditación de saberes, conformó una mesa de acreditación a cargo de un coordinador de acreditación evaluando las capacidades y núcleos conceptuales de cada módulo que figuran en el anexo I que forma parte de la presente disposición;

Que la Dirección del Escuela Provincial N° se encuentra facultada para disponer sobre el particular;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROVINCIAL N°
AD REFERENDUM DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DISPONE:

Artículo 1°: ACREDITAR las Capacidades Específicas y Núcleos Conceptuales que figuran en el ANEXO ..., hoja.... que forma parte integrante de la presente

Propuesta pedagógica de aprendizajes de saberes en función a capacidades en la Educación Secundaria para el Trayecto Secundario a través del plan FinEs

Disposición, en el marco de la Resolución ME N° 546/17 al estudiante.....
DNI.....

Artículo 2°: APROBAR los espacios curriculares, que figuran en el ANEXO ..., hoja.... que forma parte integrante de la presente Disposición, en el marco de la Resolución ME N° 546/17 al estudiante mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3°: CONFECIONAR un pre dictamen, especificando los saberes mínimos de los Campos de contenidos no cursados y los considerados acreditados por el estudiante a través del dispositivo de acreditación de saberes realizado.

Artículo 4°: REGISTRESE, tome conocimiento la, Supervisión Técnica Escolar de Educación Secundaria, Departamento de Títulos y Equivalencias y cumplido ARCHIVESE.-

Disposición N°/.....

1° Modulo Ciudadana	
Capacidades Especificas	Acreditación
• Identificar las relaciones entre Estado- Sociedad/Mercado, en los diferentes modelos históricos. Las políticas públicas y las nuevas formas de ciudadanía.	Adquirido/No adquirido
• Conocer y ejercer instancias de participación democrática, institucional, comunitaria y áulica.	Adquirido/No adquirido
• Identificar y analizar las distintas formas de Organización política. Identificación de formas exclusión, y expulsión que afectan a grupos sociales en el ejercicio de la ciudadanía y que atentan contra el ejercicio pleno de los Derechos Humanos	Adquirido/No adquirido
• Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales, ni merecidas, sino que están entretrejidadas por intereses contradictorios y pueden modificarse.	Adquirido/No adquirido
• Analizar los diferentes tipos de ciudadanía. Los sistemas de representación política. El rol de la ciudadanía para habilitar a la participación en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que incluya a los individuos, en los ámbitos posibles, ya sean económicos, sociales, culturales y simbólicos.	Adquirido/No adquirido
• Reflexionar sobre la tensión entre el aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo actual y el deterioro de la calidad de vida que supone su uso no sustentable.	Adquirido/No adquirido
• Comprender el accionar de los múltiples factores sociales, culturales, productivos y económicos que modifican y transforman el ambiente	Adquirido/No adquirido
• Comprender la complejidad de los problemas ambientales (atravesados por las dimensiones políticas, ideológicas, económicas y culturales) y sus consecuencias.	Adquirido/No adquirido
• Contribuir al desarrollo de proyectos colectivos para el cuidado ambiental	Adquirido/No adquirido
Núcleos Conceptuales	
• La relación sujeto-sociedad. Las relaciones de poder como condicionante.	Adquirido/No adquirido
• Sujeto individual y colectivo como transformador en los procesos sociales. El sujeto trabajador.	Adquirido/No adquirido
• La democracia como forma de organización socio política y como estilo de vida, opuesta a las formas autoritarias de Gobierno	Adquirido/No adquirido
• Análisis conceptual comparativo de diversas formas de democracia. La importancia de la Normativa como garantía de la validación de los derechos. La C.N. y los Nuevos derechos.	Adquirido/No adquirido
• La desigualdad y los prejuicios sociales en torno a la clase social. El género, la edad, las preferencias sexuales, las identidades culturales y otras. La incidencia de estas desigualdades en la construcción de ciudadanía.	Adquirido/No adquirido
• La palabra en la construcción de la ciudadanía: el uso del lenguaje para viabilizar el ejercicio de derechos. (las formas de construcción del dialogo en la construcción de la ciudadanía).	Adquirido/No adquirido

• El ambiente como resultado de las Interacciones entre los sistemas naturales, tecnológico y los sociales. • Tratamiento de residuos industriales, agropecuarios y domiciliarios, su impacto en la salud y en el ambiente. • La tensión entre el desarrollo sustentable y la apropiación de recursos naturales. • Cosmovisión de los pueblos originarios. Integralidad y convivencia con y en la naturaleza. • Sobre- explotación y degradación de los recursos naturales. • El rol del Estado y las organizaciones sociales como reguladores y garantes de los derechos ambientales. • Ciencia, tecnología y sociedad: comprensión de componentes científicos y efectos sociales de las actividades tecnológicas, así como sus efectos ambientales. • Procesos históricos de la tecnología en Argentina y factores que condicionaron su desarrollo.	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido
	Adquirido/No adquirido

A continuación, se mencionan losEspacios Curriculares que se dan por Aprobado de acuerdo a las Capacidades Específicas y NúcleosConceptuales adquiridos descripto anteriormente.

Espacios curriculares acreditados

Lengua y Literatura I	Aprobado/desaprobado
Matemática I	Aprobado/desaprobado
Cs. Sociales I	Aprobado/desaprobado
Cs. Naturales I	Aprobado/desaprobado
Lengua Extranjera I	Aprobado/desaprobado
Educación en Nuevas Tecnologías II	Aprobado/desaprobado
Actividad Física y Salud I	Aprobado/desaprobado
E.D.I I	Aprobado/desaprobado
Módulo I	Aprobado/desaprobado

Firma y aclaración de los intervinientes

.....

Firma Vice Director

Firma Docente

Firma Docente

Firma Docente

2° Módulo Identidad		Acreditación
Capacidades Específicas		Adquirido/No adquirido
• Reconocerse como sujetos sexuados, educados según estereotipos culturales con posibilidades de transformación en procura de relaciones equitativas y enriquecedoras.		Adquirido/No adquirido
• Interpretar los estereotipos que se ponen en juego en las producciones literarias, en el humor y en las expresiones artísticas.		Adquirido/No adquirido
• Diseñar un espacio de participación comunitaria para abordar las problemáticas en el contexto actual.		Adquirido/No adquirido
• Valorar la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar.		Adquirido/No adquirido
• Apropriarse y adoptar hábitos saludables, individuales y colectivos para prevenir la aparición de enfermedades.		Adquirido/No adquirido
• Reconocer los saberes propios, de otras culturas y grupos sociales en relación a la salud y enfermedad.		Adquirido/No adquirido
• Tomar decisiones informadas respecto al cuidado de la salud integral y del ambiente, para crear una nueva cultura de la salud.		Adquirido/No adquirido
• Comprender la importancia del derecho a una vida sexual plena.		Adquirido/No adquirido
• Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, recuperar, producir y comunicar información relacionada al cuidado y promoción de la salud.		Adquirido/No adquirido
• Interpretar y producir información vinculada al contexto de salud e inequidad a partir del lenguaje matemático.		Adquirido/No adquirido
Núcleos Conceptuales		Adquirido/No adquirido
• Las minorías estereotipadas en la literatura, en el humor y en las expresiones artísticas.		Adquirido/No adquirido
• Las relaciones de poder y su naturalización en los discursos mediáticos.		Adquirido/No adquirido
• El rol del estado y de las organizaciones comunitarias en la problemáticas socioculturales de diversidad, género y desigualdad.		Adquirido/No adquirido
• Las tensiones entre discursos hegemónicos y discursos emergentes.		Adquirido/No adquirido
• Formas de emancipación y ciudadanía plena a partir de la participación comunitaria.		Adquirido/No adquirido
• El acceso a la información como determinante social para el cuidado y la promoción de la salud.		Adquirido/No adquirido
• El consumo de sustancias lícitas e ilícitas y las problemáticas asociadas a la salud.		Adquirido/No adquirido
• Los hábitos alimentarios en las sociedades actuales y los determinantes del acceso a los alimentos		Adquirido/No adquirido
• Situaciones de riesgo o de violencia relacionadas con la sexualidad: distintas miradas sobre el aborto, las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso, la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.		Adquirido/No adquirido
• Propiedades de los objetos geométricos, gráficos cartesianos y estadísticos en el abordaje de situaciones problemáticas de salud e inequidad.		Adquirido/No adquirido

A continuación, se mencionan los Espacios Curriculares que se dan por Aprobado de acuerdo a las Capacidades Específicas y Núcleos Conceptuales adquiridos descripto anteriormente

Espacios curriculares acreditados

Lengua y Literatura II	Aprobado/desaprobado
Matemática II	Aprobado/desaprobado
Cs. Sociales II	Aprobado/desaprobado
Cs. Naturales II	Aprobado/desaprobado
Lengua Extranjera II	Aprobado/desaprobado
Educación en Nuevas Tecnologías II	Aprobado/desaprobado
Actividad Física y Salud II	Aprobado/desaprobado
E.D.I. II	Aprobado/desaprobado
Módulo II	Aprobado/desaprobado

Firma y aclaración de los intervinientes

.....

Firma Vice Director

Firma Docente

Firma Docente

Firma Docente

3° Módulo Comunicación	
Capacidades Específicas	Acreditación
• Identificar los intereses que intervienen en los discursos comunicacionales.	Adquirido/No adquirido
• Reconocer en la comunicación una de las fuentes de realización y conocimiento del sujeto.	Adquirido/No adquirido
• Desarrollar capacidades de escucha y diálogo para construir espacios de intercambio de ideas.	Adquirido/No adquirido
• Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten superar la dependencia del discurso hegemónico	Adquirido/No adquirido
• Desarrollar interpretaciones críticas en torno a los mensajes e intereses de sectores políticos e ideológicos dominantes	Adquirido/No adquirido
• Desarrollar capacidad de organización, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemáticas actuales.	Adquirido/No adquirido
• Comprender las formas de soporte de la información y los medios de comunicación en su contexto	Adquirido/No adquirido
• Identificar las potencialidades de la ciencia y la tecnología en relación con el impacto socio- económico.	Adquirido/No adquirido
• Identificar la importancia de las nuevas tecnologías en la comunicación	Adquirido/No adquirido
• Evaluar cambios tecnológicos producidos en la comunidad, la región y el país a través del tiempo	Adquirido/No adquirido
Núcleos Conceptuales	Adquirido/No adquirido
• Los medios de comunicación masiva y la construcción de diversas miradas del mundo y de lo que acontece. Poder, dependencia y relaciones asimétricas.	Adquirido/No adquirido
• La comunicación como proceso básico para la constitución como persona y como sujeto social	Adquirido/No adquirido
• Medios de comunicación y construcción de subjetividad	Adquirido/No adquirido
• La comunicación como derecho personal, social y como fuente de realización placentera	Adquirido/No adquirido
• Proceso comunicativo y sus manifestaciones expresivas en los diversos procesos históricos	Adquirido/No adquirido
• La comunicación participativa en las configuraciones sociales como estrategia de construcción cívico- político. La incidencia de la comunicación en el concepto de ciudadanía	Adquirido/No adquirido
• Concepción histórica del desarrollo tecnológico.	Adquirido/No adquirido

• La situación del mundo y las innovaciones tecnológicas.	Adquirido/No adquirido
• Impacto-efecto social y ambiental de los procesos de desarrollo científico- tecnológico.	Adquirido/No adquirido
• Políticas de desarrollo científico y tecnológico: transferencia y su relación con el poder. Procesos de producción integrada: agroindustrial, salud.	Adquirido/No adquirido
• Desarrollos científicos y tecnológicos: su vinculación con los factores económicos, sociales, ambientales y culturales.	Adquirido/No adquirido
• Resolución de problemas en diversos contextos utilizando las TICs como herramienta para la elaboración de modelos matemáticos.	Adquirido/No adquirido
• Número, operaciones y lenguaje algebraico.	Adquirido/No adquirido
• Geometría y medida.	Adquirido/No adquirido
• Probabilidad y estadística en la vida productiva.	Adquirido/No adquirido

A continuación, se mencionan los Espacios Curriculares que se dan por Aprobado de acuerdo a las Capacidades Específicas y Núcleos Conceptuales adquiridos descripto anteriormente

Espacios curriculares acreditados

Lengua y Literatura III	Aprobado/Desaprobado
Matemática III	Aprobado/Desaprobado
Cs. Sociales III	Aprobado/Desaprobado
Cs. Naturales III	Aprobado/Desaprobado
Lengua Extranjera III	Aprobado/Desaprobado
Módulo III	Aprobado/Desaprobado

Firma y aclaración de los intervinientes

.....

Firma Vice Director

.....

Firma Docente

.....

Firma Docente

.....

Firma Docente

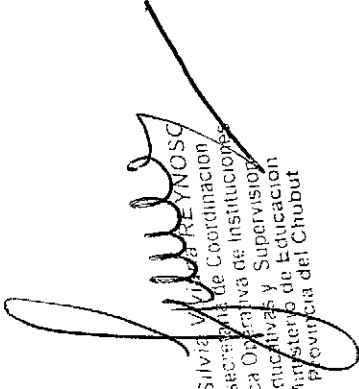
4° Módulo Trabajo y Sociedad		
Capacidades Específicas		Acreditación
• Reconocer las representaciones sociales en torno a las identidades laborales.		Aprobado/Desaprobado
• Comprender la influencia del Estado, en el mercado de consumo y de trabajo según los modelos de acumulación económica a través de la experiencia histórica.		Aprobado/Desaprobado
• Interpelar las políticas neoliberales que reformaron el rol del Estado.		Aprobado/Desaprobado
• Identificar las formas de exclusión social que condicionan el ejercicio pleno de la ciudadanía.		Aprobado/Desaprobado
• Valorar las trayectorias laborales y los saberes adquiridos como fuente de identidad.		Aprobado/Desaprobado
• Elaborar proyectos de emprendimiento individual y/o asociativo.		Aprobado/Desaprobado
• Comparar formas de organizar el trabajo y su relación con la tecnología y las normas laborales.		Aprobado/Desaprobado
• Comprender el proceso socioproductivo local, las formas de búsqueda de empleo y las posibilidades de inserción laboral.		Aprobado/Desaprobado
• Identificar redes intersectoriales y su impacto social y natural.		Aprobado/Desaprobado
• Conocer el marco normativo que regula el trabajo y las condiciones laborales.		Aprobado/Desaprobado
• Valorar la cultura del trabajo como integrador de la sociedad, la familia y las personas.		Aprobado/Desaprobado
• Identificar y comprender las características básicas de una organización.		Aprobado/Desaprobado
Núcleos Conceptuales		
• El Trabajo; el rol del Estado en todas sus representaciones y las relaciones económicas y de mercado. El movimiento obrero internacional, historia, características y manifestaciones sociopolíticas.		Aprobado/Desaprobado
• Los mercados del trabajo y empleo, y sus diversas formas. Las prácticas sociales en el mundo del trabajo, en relación a los contextos socioproductivos.		Aprobado/Desaprobado
• Los mercados de trabajo, los movimientos migratorios y la construcción de la identidad territorial. El trabajo en el marco de la globalización de las economías. División del trabajo y especialización territorial. Los enfoques de género y las nuevas identidades laborales		Aprobado/Desaprobado
• Naturaleza de las organizaciones y su importancia en la construcción de la realidad individual y colectiva.		Aprobado/Desaprobado
• Trabajo y vida productiva.		Aprobado/Desaprobado
• Marco normativo que regula el trabajo y las condiciones laborales.		Aprobado/Desaprobado
• Cultura del trabajo integradora de la sociedad, la familia y las personas.		Aprobado/Desaprobado
• Geometría y medida, probabilidad y estadística en la vida productiva		Aprobado/Desaprobado

A continuación, se mencionan los Espacios Curriculares que se dan por Aprobado de acuerdo a las Capacidades Específicas y Núcleos Conceptuales adquiridos descripto anteriormente
Espacios curriculares acreditados

Lengua y Literatura IV	Aprobado/Desaprobado
Matemática IV	Aprobado/Desaprobado
Cs. Sociales IV	Aprobado/Desaprobado
Cs. Naturales IV	Aprobado/Desaprobado
Lengua Extranjera IV	Aprobado/Desaprobado
Módulo IV	Aprobado/Desaprobado

Firma y aclaración de los intervinientes

.....
Firma Vice Director Firma Docente Firma Docente Firma Docente


Prof. Silvia V. de REYNOSO
Subsecretaría de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut